



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022



# Alistan AMLO e IP más medidas contra carestía

ALBERTO MORALES  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA

—cartera@eluniversal.com.mx

Luego de una comida de trabajo en Palacio Nacional, se lograron acuerdos con empresarios del sector alimentos para reforzar el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic) y que los 24 productos de la canasta básica no suban de precio, informó ayer el procurador Federal del Consumidor, Ricardo Sheffield.

Al término del encuentro que encabezó el presidente Andrés Manuel López Obrador con directivos empresariales, el funcionario dijo que en los próximos días se anunciarán las nuevas medidas.

“Estamos buscando que por lo menos no suban, pero algunos productos tienen condiciones de bajar, porque hubo un aumento grande. Por ejemplo, el trigo va bajando de precio, igual el maíz ama-



Estamos planeando para no dejar prendidas de alfileres cosas [en la economía], que no vengan y quiten los alfileres entrando”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR  
Presidente de México

rillo. Eso debe verse reflejado pronto”, afirmó.

“Hay una gran esperanza de trabajar en equipo para bajar la inflación, que es un problema mundial”.

A la comida con López Obrador asistieron personalidades de la iniciativa privada (IP) como Juan Antonio González Moreno, presidente del Consejo de Administración y

director general de Gruma; Altagracia Gómez, presidenta del Consejo de Administración de Minsa; Alberto Sepúlveda, vicepresidente de Relaciones Institucionales de Walmart de México; Antonio Suárez Gutiérrez, presidente de Grupo Marítimo Industrial (Grupomar), y Leovi Carranza Beltrán, director de Pinsa.

Acudieron también la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, y la jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro.

## Trabajo con Hacienda

El presidente López Obrador aseguró que, junto al secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, trabaja para que al término del sexenio no haya ningún problema en la economía mexicana.

“Hace días hablé de cómo estamos planeando con el secretario de Hacienda para no dejar prendidas de alfileres las cosas, que no vengan y quiten los alfileres entrando, lo que sucedió con el cambio en el periodo de Salinas y Zedillo”, dijo.

“Salinas, o los salinistas dicen eso, y los zedillistas, lo mismo. Los zedillistas dicen: ‘Se nos cayó la economía porque ustedes nos las dejaron prendida de alfileres’, y los salinistas contestan: ‘Sí, pero tú le quitaste los alfileres’”, recalcó.

La semana pasada, el presidente López Obrador dio a conocer que junto con Hacienda se revisa la reestructuración de la deuda pública para 2025, el primer año de quien resulte su sucesor, para aminorarle la carga presupuestal. ●



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer en su conferencia matutina.





RECIBE AMLO EN PALACIO NACIONAL A EMPRESARIOS

# Acuerdan Presidencia e IP "trabajo en equipo" para frenar la inflación

Se compromete Maseca a no incrementar precios hasta febrero del año próximo

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

El gobierno federal pretende "trabajar en equipo" con el sector empresarial del sector alimentario para reforzar las medidas y evitar nuevas alzas de precios de los 24 productos básicos considerados en el Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic).

Con ese objetivo, el presidente Andrés Manuel López Obrador se

reunió la tarde de ayer con productores y directivos de las principales cadenas de autoservicios (Walmart, Soriana y Chedraui), quienes reafirmaron su disposición en avanzar hacia esa meta.

El mandatario federal adelantó, durante su conferencia mañanera, que la principal distribuidora de harina de maíz para la elaboración de tortilla, Gruma (Maseca)—la cual concentra 80 por ciento del mercado— se comprometió a no incrementar precios al menos hasta febrero del año próximo.

El titular del Ejecutivo federal recibió a empresarios y productores en Palacio Nacional, a quienes ofreció una comida que se realizó a puerta cerrada.

De acuerdo con Ricardo Sheffield, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco),

se alcanzaron acuerdos en beneficio de la economía de los mexicanos y para evitar que los costos de alimentos y otros productos básicos se disparen producto de la inflación mundial.

Al cierre de la reunión, en breve entrevista, el funcionario aseguró que no hay condiciones para que los precios se incrementen. Previamente, descartó que el Pacic, que se puso en marcha desde mayo pasado, haya fracasado.

"No ha habido ningún fracaso, lo que pasa es que la situación económica en el mundo está compleja. Se requiere un esfuerzo adicional, pero son esfuerzos de carácter voluntario. Escuchamos al empresariado sobre qué podemos hacer desde el gobierno federal para ayudarles a cumplir ese compromiso de combatir la infla-

ción que padece el mundo entero."

Sheffield fue el único de los convocados al cónclave que aceptó hablar con los periodistas, ante quienes planteó que se busca que los costos de los 24 productos básicos "por lo menos no suban" e informó que se reforzara el Pacic.

Destacó, además, la disposición de los empresarios para sumarse al esfuerzo y dijo que los acuerdos serán dados a conocer en breve por el Presidente.

Aunque, acotó, si bien el sector productivo expresó su interés por colaborar, hay un entorno económico mundial que hace complejo enfrentar la situación.

Entre los productos que se pretende controlar están frijol, arroz, aceite, atún de lata, azúcar, carne de res, chile jalapeño, carne de puerco, huevo, leche, limón, manzana, pan

de caja, papel higiénico, papa y pollo.

En el encuentro participaron Antonio Suárez Gutiérrez, de Grupomar (empresa productora de atún); Leovi Carranza Beltrán, de Pinsa Atún; los dos representantes de las empresas productoras de harina de maíz para la producción de tortilla, Juan Antonio González, Gruma (Maseca), y Altagracia Gómez, Grupo Minsa; Heriberto Hernández, de Porcicultores de México; Eugenio Caballero, de Sigma Alimentos, y Alberto Sepúlveda, de Walmart.

Por el gobierno federal asistieron el presidente López Obrador, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O; la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier; la jefa del Servicio de Administración Tributaria, Raquel Buenrostro, y el titular de la Profeco.





## Órganos autónomos son “invento de neoliberales corruptos”, dice AMLO

EMIR OLIVARES  
Y ALONSO URRUTIA

Por segundo día consecutivo y nuevamente a pregunta sobre el tema, el presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra los organismos autónomos y aseguró que “fueron un invento de los neoliberales corruptos”.

Añadió que esas instancias, creadas con el membrete de sociedad civil y que no han hecho mucho en beneficio de la gente, duplican las funciones que tienen los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Los titulares de esos órganos tienen “sueldos hasta de 200 mil pesos, 250 mil mensuales, y además sin hacer nada, nada; bueno, sí, servir de tapadera para legalizar, legitimar a un régimen corrupto. Para eso servía eso, para eso crearon ese andamiaje supuestamente autónomo”, refirió el mandatario federal en la conferencia matutina de ayer.

Se preguntó: “¿Y entonces para qué el Poder Ejecutivo, el gobierno? ¿Y por qué crear la Comisión de Comunicación si existe la Secretaría de Comunicaciones? ¿Y para qué crear alrededor de Pemex cinco o seis órganos autónomos, si existe Pemex, si existe la Secretaría de Energía? Y cinco autónomos para la Comisión Federal de Electricidad y tres o cua-

tro autónomos que tienen que ver con evitar la corrupción. ¿Qué, no existe el Poder Legislativo? ¿Cuál es la facultad de la Cámara de Diputados o una de sus facultades, diría la principal?: la aprobación del presupuesto y la fiscalización de su ejercicio. Existe la Auditoría Superior (de la Federación), la fiscalía de justicia”.

Subrayó que la creación de los organismos autónomos fue un invento del periodo neoliberal no sólo en México, sino en el mundo, que se sumaron a las políticas a favor de los derechos humanos y la protección de la niñez, del medio ambiente y de la igualdad de género, “pero no atendieron lo fundamental, que era la monstruosa desigualdad que se estaba propiciando con el modelo”.

El Ejecutivo federal retó a quienes aún defienden el modelo neoliberal a presentar pruebas de alguna reforma, programa o acción que durante ese régimen se haya dado en beneficio del pueblo.

“¿Qué reforma constitucional hicieron para garantizar derechos y hacerlos realidad? Nada, se dedicaron a proteger a una minoría rapaz y a facilitar el saqueo.”

En otro tema, López Obrador insistió en que el ciberactivista Julian Assange es el “Quijote de la libertad de expresión”, que no merece estar en la cárcel y debería convertirse en una “célebre causa” para todos los periodistas del mundo.





# Dichos de AMLO, ataques a empresa: tribunal

Recomienda al Presidente cancelar agresiones para no agravar diferendo

**ADRIANA VARILLAS**

Corresponsal

—nacion@eluniversal.com.mx

**Cancún, QR.**— El Tribunal del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), que juzga la demanda de arbitraje promovida en 2018 por la empresa Legacy Vulcan LLC, emitió dos medidas cautelares a favor de la compañía, cuya filial en México es Sac Tun, antes Calica, firma que se dedica a extraer piedra caliza y otros materiales pétreos en predios localizados en la Riviera Maya para comercializarlos dentro y fuera del territorio nacional.

Como antesala a su resolución final —que probablemente será anunciada en noviembre—, el Tribunal del CIADI recomendó al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador cancelar sus ataques públicos a la compañía y le pide “abstenerse” de realizar “cualquier acción adicional que agrave o extienda el diferendo entre las partes”.

## MILLONES DE DÓLARES

es el monto de las sanciones económicas que México podría enfrentar en caso de que perdiera el juicio principal.

Además, se da entrada a un nuevo acto reclamado por Legacy Vulcan: la clausura del predio La Rosita, en la Riviera Maya, por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), el pasado 6 de mayo, que se integra al juicio original y que aumentaría a mil 600 millones de dólares el monto de las sanciones económicas para México de perder el juicio principal.

El tribunal emitió estas medidas cautelares a través de la orden procedimental número 7 el 11 de julio, como parte del caso CIADI No. ARB/19/1, pero las notificó a Legacy Vulcan el 16 de septiembre y lo hizo público a través de su página tres días después.

Dichas medidas provisionales emanan de dos solicitudes hechas por Legacy Vulcan LLC el pasado 8 de mayo, cuando pidió al tribunal el cese de los ataques diarios de López Obrador a través de sus conferencias matutinas y objetó la clausura del predio La Rosita, que le impide continuar con la extracción de material pétreo, con graves repercusiones económicas para la compañía y sus clientes, principalmente en Estados Unidos.

El tribunal internacional, que cuenta con las facultades necesarias para emitir medidas cautelares a fin de preservar los derechos de las partes en conflicto, encontró fundada la doble solicitud de Legacy Vulcan y consideró como ataques públicos los señalamientos del gobierno mexicano en conferencias de prensa. ●





# Garantiza AMLO que la saxofonista María Elena Ríos tendrá protección

EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA

17

El presidente Andrés Manuel López Obrador garantizó que se brindará la protección necesaria para la saxofonista oaxaqueña María Elena Ríos, quien hace tres años fue víctima de un ataque con ácido que le destrozó parte del rostro y el cuerpo. En su conferencia de prensa de ayer en Palacio Nacional,

se preguntó al jefe del Ejecutivo federal sobre las denuncias de la artista, quien ha dicho que no le han brindado la protección prometida y que el proceso judicial contra sus agresores sigue impune en Oaxaca, donde se encuentra radicado.

“La recibió Rosa Icela Rodríguez (secretaria de Seguridad Pública), hablaron con ella y la van a seguir atendiendo”, afirmó el mandatario.

Sin embargo, se le hizo saber que Ríos —que en mayo pasado estuvo

afuera de Palacio Nacional en demanda de audiencia con el Presidente— ha dicho que sólo cuenta con protección en Oaxaca y la Ciudad de México, pero no en otros puntos del país, pese a advertir amenazas de familiares de quienes ha señalado como sus agresores.

“Se le va a dar en todos lados, lo vemos. Aquí (en las mañaneras) se trató el tema, yo pedí que se le atendiera y luego me informaron, yo recibí el informe; y si no es así,

hoy mismo lo voy a ver y la van a buscar para ayudarla. Si se le está atendiendo, es la información que tengo, es la información que vamos a atender”, apuntó ayer López Obrador.

La saxofonista ha dado a conocer que no ha tenido ningún encuentro con Rosa Icela Rodríguez y ha demandado atención de las autoridades.

El 9 de septiembre de 2019, un hombre entró al establecimiento

“

La artista fue víctima de un ataque con ácido que le dañó la cara y el cuerpo

donde ella tenía una agencia de viajes en Huajuapán de León, Oaxaca, y le arrojó una cubeta con ácido sulfúrico en el rostro, lo que la dejó marcada en la cara y el cuerpo.

Ríos ha señalado como autor intelectual de esa agresión a Juan Vera Carrizal, ex diputado local por el PRI y empresario gasolinero actualmente detenido, con quien tuvo una relación sentimental; además del hijo de éste, quien continúa prófugo.

Como ha publicado en varias ocasiones *La Jornada*, desde entonces la saxofonista se ha enfrentado al reto de rehacer su vida con las huellas no sólo físicas, sino emocionales del ataque. Aunado a eso, ha sido víctima de violencia digital y hasta amenazas de familiares de sus agresores.





## Lamenta AMLO desalojo de trabajadores de Mexicana

EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA

*W*

El presidente Andrés Manuel López Obrador lamentó el desalojo del plantón que mantenían trabajadores jubilados de la extinta Mexicana de Aviación en la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

“Es un asunto muy lamentable, es de estos temas que se heredaron de la política neoliberal y de corrupción, que por cierto de eso no hablan los medios, pero cuando privatizaron todo, pues se cometieron muchas injusticias”, señaló ayer en la mañana a pregunta sobre el desalojo, ocurrido la madrugada del 2 de septiembre a petición de las autoridades de la terminal aérea.

Dijo que corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social aclarar y dar información al respecto de este movimiento,

pues es la dependencia que “está atendiendo este asunto”.

Recordó que Mexicana de Aviación se privatizó durante el sexenio de Vicente Fox, como retribución al empresario Gastón Azcarraga, quien ayudó durante su campaña y era dueño de hoteles, inclusive uno donde el panista vivió por un par de años mientras fue precandidato y candidato presidencial, ubicado en la antigua Glorieta de Colón (hoy de las Mujeres que Luchan).

Posteriormente, en el gobierno de Felipe Calderón, se privatizó Aeroméxico.

López Obrador apuntó que en el caso de Mexicana de Aviación “vamos a seguir ayudando en lo que podamos. Tratamos de apoyar, pero son millones los damnificados de la política neoliberal. Fue un desastre. Estamos trabajando y buscando opciones, alternativas. El propósito del gobierno es que haya justicia y se consiga la felicidad del pueblo”.





# Concluye visita de Estado del presidente alemán

Según medios germanos, el Ejecutivo mexicano le ofreció cooperación más estrecha en suministro de gas natural

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El presidente federal de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, finalizó ayer una visita de Estado a México, durante la cual sostuvo encuentros con diversas autoridades, con las cuales abordó temas en materias económica, cultural y de innovación.

En la primera visita de un jefe de Estado alemán desde 2011, Steinmeier se reunió el martes con el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional. El primero planteó que México y Alemania quieren estrechar la cooperación en suministro de gas natural

licuado al país europeo, según medios alemanes.

“El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, le ha ofrecido una cooperación más intensa, dijo el presidente federal Frank-Walter Steinmeier después de las conversaciones en la Ciudad de México”, señaló *Der Spiegel*.

El medio agregó que “después de Noruega, Qatar y Canadá, México es otro país que podría ayudar a compensar el hambre de energía de Alemania ante la amenaza de una escasez permanente de gas natural ruso”.

En el último de sus dos días de estancia en el país, Steinmeier se encontró en el Instituto Goethe, en la

Ciudad de México, con familiares de desaparecidos y representantes de la Comisión Nacional de Búsqueda. La reunión giró en torno a la búsqueda e identificación humana y el apoyo del gobierno alemán, de acuerdo con la embajada de Alemania en México.

Por la tarde viajó a Guadalajara, donde visitó la planta de Continental, que fabrica componentes para el sector de *smart mobility*. “Su centro de investigación transforma las ideas innovadoras en soluciones para la industria”, indicó en redes sociales la delegación diplomática alemana. En ausencia del gobernador Enrique Alfaro, quien está de gira por Europa, Steinmeier se reunió con Enrique Ibarra, secretario general de Gobierno.

Entre otras actividades, también se reunió con el alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, quien le mostró el proyecto de movilidad para la ciudad.





El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó a la minera estadounidense, Calica, por incumplir normas ambientales.



LAS ACUSACIONES DE AMLO

Especial

# Reprueba tribunal a AMLO por minera

REFORMA / STAFF

Un tribunal arbitral internacional reprobó los ataques del Presidente Andrés Manuel López Obrador contra la empresa Calizas Industriales del Carmen (Calica), filial de la estadounidense Legacy Vulcan, a la que el Gobierno ha descalificado durante meses para que deje de operar las canteras y un puerto que tiene concesionados en Playa del Carmen.

“El tribunal manifiesta su preocupación de que las declaraciones públicas del Presidente López Obrador, específicamente en relación con este arbitraje, agravaran la disputa entre las partes”, afirmaron los árbitros Albert Jan Van den Berg, de Holanda, Guido Tawil, nacional de Argentina y Portugal, así como Sergio Puig, mexicano designado por la Secretaría de Economía.

En particular, cuestionaron declaraciones del Presidente el 31 de enero y 2 de febrero pasados, en las que criticó a Legacy Vulcan por mantener el arbitraje por mil 500 millones de dólares por violaciones al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que inició contra México en enero de 2019.

“Como no se les amplió la concesión porque estaban incumpliendo, bueno, violando, destruyendo el territorio,

## Arbitraje global

El Tribunal del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI)

- Es una organización internacional de carácter público creada para el arreglo de diferencias relativas a inversiones y estados.
- 141 Estados han firmado el convenio y 134 la han ratificado.
- Es una iniciativa del Banco Mundial para fomentar las inversiones de países industrializados a países en desarrollo
- El tribunal no es autoridad judicial que pueda dictar una orden directa al Gobierno mexicano.

se fueron a una denuncia internacional”, fue uno de los comentarios del Presidente.

Los árbitros pidieron al Gobierno de México abstenerse de más conductas que puedan agravar la disputa o presionar a Calica para desistir de su demanda, en el fallo emitido el 11 de julio, publicado la semana pasada por el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias por Inversiones (CIADI).





# Libera el juez Ventura a 24 implicados más del caso Ayotzinapa

● Suma el togado 120 resoluciones absolutorias sobre el tema de los 43

● Encinas: por esa justicia abogan testaferreros de la *verdad histórica*

● Confía en que la FGR recurra a la impugnación de los polémicos fallos

● Desaparición forzada, los cargos contra otros tres militares

DE LA REDACCIÓN / P8Y9

## Liberan a otros 24 acusados por la desaparición de los normalistas

Una decisión más del juez Samuel Ventura, quien la semana pasada absolvió al ex edil José Luis Abarca





DE LA REDACCIÓN



Luego de que la semana pasada el juez Samuel Ventura Ramos absolvió a José Luis Abarca, ex alcalde de Iguala, de la acusación directa con la que se le señala por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, ayer ordenó la liberación de 24 imputados también relacionados con este caso.

Con ellas suman 120 las resoluciones absolutorias dictadas por el juzgador, informó el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas. "Esta es la justicia que defienden los testaferreros de la *verdad histórica*", lamentó el funcionario federal en redes sociales.

Por la mañana, Encinas indicó que "nuevamente, el juez Samuel Ventura Ramos libera a 24 imputados por la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa. Con lo que suman más de 120 libertades absolutorias dictadas por este juez en favor de acusados".

La causa penal fue abierta a inicios de 2018 por la entonces Procuraduría General de la República (PGR), a la vez que confió en que la Fiscalía General de la República (FGR) "la recurra", agregó.

El informe de la comisión presidencial para dar seguimiento a las indagatorias, presentado el mes pasado, indica que Ventura Ramos ordenó la liberación de 77 presuntos perpetradores implicados en la desaparición de los estu-

diantes de Ayotzinapa "supuestamente por haber sido torturados por distintas autoridades, sin dar vista al Ministerio Público ni señalar e investigar a quienes realizan los ilícitos".

De igual forma, "ha restado valor a las pruebas obtenidas por cooperación internacional, como las escuchas que realizó la DEA en Chicago".

En cambio, Encinas ponderó la decisión del juez Enrique Beltrán Santes, quien vinculó a proceso penal por el delito de delincuencia organizada al general José Rodríguez Pérez, comandante del 27 Batallón de Infantería con sede en Iguala durante septiembre de 2014.

El subsecretario, quien encabeza la comisión presidencial del caso, también refirió que se dictó formal prisión al capitán José Martínez Crespo y al cabo Eduardo Mota Esquivel, también por delincuencia organizada y desaparición forzada.



Es la justicia que defienden los testaferreros de la *verdad histórica*: Encinas





## El general Rodríguez, a proceso por delincuencia organizada

# Sujetan a proceso penal al general Rodríguez por el caso Ayotzinapa

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El general José Rodríguez Pérez quedó sujeto a proceso penal por el delito de delincuencia organizada, luego de haber sido señalado como uno de los presuntos responsables de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. El juez Enrique Beltrán Santes le dictó auto de formal prisión al considerar válidos los cargos presentados por el Ministerio Público Federal (MPF).

También vinculó a proceso al teniente Fabián Alejandro Pirita Ochoa, al capitán José Martínez Crespo y al sargento Eduardo Mota Esquivel por su presunta responsabilidad en los delitos de desaparición forzada y delincuencia organizada, relacionados con los mismos hechos.

Fuentes cercanas a la defensa del general destacaron que el proceso se sustenta sólo en las declaraciones del testigo protegido de la Fiscalía General de la República (FGR) con nombre clave "Juan", que ha sido identificado como Gildardo López Astudillo, *El cabo Gil*, ubicado como líder regional del cártel *Guerreros Unidos* cuando fueron privados de la libertad los 43 normalistas.

Explicaron que en sus alegatos, los representantes de la FGR acusan que los tres militares recibieron

autos de formal prisión, afirmando que habían tenido que ver con lo sucedido la noche del 26 de septiembre de 2014, debido a que acudieron a la clínica Cristina, donde varios normalistas se resguardaron y algunos recibían atención médica tras ser agredidos por los policías de Iguala.

Rodríguez Pérez era comandante del 27 Batallón de Infantería, con sede en Iguala, Guerrero, cuando policías municipales de ese municipio y de Cocula y Huitzucó atacaron y privaron de la libertad a los normalistas, la noche del 26 de septiembre de 2014, y posteriormente los entregaron a miembros de *Guerreros Unidos*, quienes presuntamente los habrían asesinado.

En agosto pasado, Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, dio a conocer el avance de las pesquisas que realiza la comisión especial para el caso; indicó que Rodríguez Pérez presuntamente estuvo involucrado en el homicidio de algunos normalistas, días después del ataque.

En 2014 era coronel y un año después fue ascendido a general. Con ese rango y tras conocerse que existía una orden de aprehensión en su contra, se puso a disposición de las autoridades y, al igual que los otros tres imputados, permanece recluido el Campo Militar número 1.





## Este gobierno sólo nos ha dado “verdades a medias”, reprochan padres de los 43

JESSICA XANTOMILA  
Y FERNANDO CAMACHO

Padres y compañeros de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos realizaron ayer diversas movilizaciones en las que señalaron que hay pruebas suficientes para que los militares implicados en el ataque a los estudiantes sean juzgados, y lamentaron que aunque este gobierno les abrió las puertas, hasta el momento sólo han recibido “verdades a medias”.

El abogado de los familiares de los estudiantes, Vidulfo Rosales, aseveró que el auto de formal prisión contra el general José Rodríguez Pérez por delincuencia organizada, así como contra otros dos elementos castrenses —también por desaparición forzada— evidencia que “existen datos de pruebas suficientes para que los soldados enfrenten un proceso judicial y rindan cuentas por su probable responsabilidad en el caso Ayotzinapa”.

“Vamos en el camino correcto”, aseveró en breve entrevista al término de una protesta ante la embajada de Israel. Con pintas en la fachada, los normalistas exigieron la extradición de Tomás Zerón, ex titular de la Agencia de Investigación Criminal de la entonces Pro-

curaduría General de la República, quien está prófugo en ese país.

En la legación ubicada en Lomas de Chapultepec, los padres y madres de los normalistas demandaron “de manera clara y contundente” a las autoridades de ese país que “agilicen los trámites correspondientes para la extradición de Zerón”.

Respecto a la liberación de otros 24 imputados por la desaparición de los 43 estudiantes por decisión del juez Samuel Ventura Ramos, Rosales aseveró que al momento ignoran qué sucedió. “No sabemos todavía a qué causa nos referimos, bajo qué circunstancias fueron liberados”.

Mientras tanto, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, ayer se llevó a cabo un foro en el que las madres de dos de los desaparecidos enfatizaron que a casi ocho años de lo ocurrido seguirá la búsqueda de justicia y verdad.

Carmen Cruz, madre de Jorge Aníbal Cruz Mendoza, explicó que los familiares de los normalistas tuvieron que sobreponerse a la “mentira histórica” del gobierno de Enrique Peña Nieto y lamentó que la actual administración todavía no haya podido darles certeza sobre el paradero de sus hijos.

“Primero nos abrieron las puertas, pero hay verdades a medias. Nada más nos han dicho ‘sus hijos ya

▲ Carmen Cruz y Blanca Nava, madres de dos normalistas desaparecidos, participaron en un conversatorio de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Foto Roberto García Ortiz

no están’, pero nosotros queremos pruebas de eso para podernos ir a nuestras casas, porque de lo contrario, nosotros seguimos luchando y buscando a nuestros hijos, para que no se repita lo que a nosotros nos pasó”, expresó en medio de aplausos.

Blanca Nava, madre de Jorge Álvarez Nava, destacó que han resistido gracias al apoyo de la gente y de diversas organizaciones civiles que los han ayudado a investigar el caso. Destacó que “no sólo a nosotros como padres nos deben la verdad, sino también a ustedes”.





## Malas pesquisas, no los jueces, tumbaron caso Iguala: Zaldívar

EDUARDO MURILLO

9

No aceptamos las críticas contra los jueces que han liberado a algunos imputados por el caso Ayotzinapa, afirmó el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, quien señaló que la responsabilidad de que estos procesos se hayan caído es de los encargados de las investigaciones.

Recordó que la creación de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa se dio gracias a un fallo judicial del primer tribunal colegiado con sede en Reynosa, Tamaulipas.

“Estas críticas que se han venido haciendo a los jueces por el caso

Ayotzinapa me parece que son injustas y no las aceptamos (...) Creo que la crítica no debe ser a los jueces; en su caso, la crítica se tendría que hacer porque las investigaciones no se llevaron adecuadamente. En este caso, en principio –podría haber excepciones– los jueces están haciendo lo que deben hacer, sin mucho margen de maniobra, derivado de que se ha acreditado que todas estas personas han sido sujetas a tortura y que todas las investigaciones han sido irregulares”, explicó el ministro presidente.

Agregó que en ese mismo fallo los magistrados advirtieron que los peritajes fueron parciales, que los detenidos e incluso algunos testigos fueron torturados, todo lo cual vició

la investigación y está llevando, como consecuencia, a la liberación de los imputados.

“Incluso descalificaban a la propia procuraduría diciendo que, como al procurador lo designa el Presidente, todo lo que había hecho la procuraduría era parcial. Y esta sentencia, que fue muy celebrada incluso por gente cercana al grupo de Ayotzinapa, iba a traer consecuencias en relación con toda la gente que se había detenido”, agregó.

Zaldívar volvió a referirse a su enfrentamiento con el ex presidente Felipe Calderón, quien –afirmó– mintió al asegurar que no supo de las amenazas que el ministro recibió durante la discusión del caso Cassez.

Explicó que luego de que fue interceptado en dos ocasiones por la Policía Federal (PF), cuyos elementos lo encañonaron al igual que a su familia, y de que entraron a su casa para robar su computadora, habló directamente con el entonces presidente de la SCJN, Juan Silva Meza, quien se puso en contacto con Calderón.

Fue entonces cuando el ex presidente le llamó para ofrecerle una escolta de la PF, la misma corporación que lo amenazó, lo cual naturalmente rechazó. Al final se le asignó por tres meses seguridad del Estado Mayor Presidencial, autorizada por el propio ex mandatario.

“Felipe Calderón miente, lo supo en tiempo real”, puntualizó.





## Murillo Karam solicita dos amparos contra la prisión preventiva

GUSTAVO CASTILLO  
Y EDUARDO MURILLO



La defensa del ex procurador Jesús Murillo Karam presentó dos solicitudes de amparo, una contra el auto de vinculación a proceso y otra contra las medidas cautelares que le fueron impuestas, luego de que el juez Marco Antonio Fuerte Tapia determinó iniciarle proceso penal por su presunta responsabilidad en los delitos de tortura, desaparición forzada y obstrucción de la justicia, en hechos relacionados con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Los recursos fueron presentados ante el Poder Judicial de la Federación (PJF), y corresponde resolver a los juzgados segundo y décimo quinto de distrito en materia de amparo, con sede en la Ciudad de México. En las solicitudes, los defensores de Murillo no demandaron ninguna suspensión provisional, por lo que los juzgadores deberán resolver el fondo de las demandas, es decir, establecer si fue vinculado a proceso de manera ilegal y si consideran que debe cambiarse la medida cautelar de prisión justificada.

Murillo Karam está preso en el Re-

clusorio Norte desde el pasado 20 de agosto, un día después de que fue detenido afuera de su domicilio por efectivos de la Secretaría de Marina y de la Policía Federal Ministerial, en cumplimiento de la orden de captura entregada por Fuerte Tapia.

De acuerdo con los datos vertidos en la audiencia inicial por los agentes del Ministerio Público Federal, el ex procurador realizó o autorizó acciones que afectaron las investigaciones para localizar a los 43 normalistas que fueron privados de la libertad por policías municipales de Iguala, Cocula y Huitzuco, Guerrero, y luego los entregaron a miembros del cártel *Guerreros Unidos*.

Asimismo, presuntamente supo de actos de tortura cometidos contra supuestos implicados en el ataque a los estudiantes y no realizó las denuncias correspondientes, lo que habría incidido en su desaparición.

La defensa solicitó considerar el estado de salud de Murillo para que se le otorgue el beneficio de enfrentar su proceso penal en libertad, pero el juez rechazó sus argumentos y consideró válidos los de la Fiscalía General de la República, que señaló la posibilidad de evasión del ex funcionario.





# “Extraditen a Zerón”, clamor ante la embajada de Israel



▲ Padres y compañeros de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos realizaron ayer diversas movilizaciones, entre ellas una protesta ante la embajada israelí para exigir que se agilice la entrega de Tomás Zerón, ex titular de la Agencia de Investigación Criminal de

la entonces PGR, prófugo en ese país. El ex funcionario está acusado de torturas y manipular la investigación. Aseguraron que, pese a que se ha avanzado en indagaciones, sólo han recibido “verdades a medias”. Foto Alfredo Domínguez. J. XANTOMILA Y F. CAMACHO / P 9

## Extradición de Zerón, en análisis: Israel

El embajador de Israel en México, Zvi Tal, aseguró anoche que su país examina la solicitud de extradición de Tomás Zerón. En un video difundido luego de que padres de los normalistas se manifestaron ante la legación, el

diplomático aseguró que su gobierno comparte el dolor de éstos; “sin embargo, Israel, como estado de derecho, debe poner en marcha sus obligaciones jurídicas internacionales mientras examina la solicitud requerida por México, incluso cuando se trata de una petición relacionada con una herida abierta en la opinión pública mexicana”. Sobre la protesta y las pintas realizadas en la

fachada de la sede, señaló: “Nos queda claro que la violencia desplegada no tiene relación alguna con el caso de Ayotzinapa”. Arturo Sánchez Jiménez





## Frenan en el Senado la reforma sobre fuerzas armadas

● Regresan la minuta a comisiones para continuar la negociación con el PRI

● A Morena y aliados les faltaban dos votos para lograr la mayoría calificada

ANDREA BECERRIL  
Y VÍCTOR BALLINAS/P3



ES DEVUELTA A COMISIONES

# Ponen pausa a la reforma militar en el Senado

Afirman que Morena tiene un acuerdo con el PRI y que el partido guinda sólo requiere 2 sufragios más para ampliar a 2028 la presencia de fuerzas castrenses en seguridad

▲ Los senadores Miguel Ángel Mancera, Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong observan la sesión de trabajo en la cámara de Reforma e Insurgentes. Foto Luis Castillo





**ANDREA BECERRIL  
Y VÍCTOR BALLINAS**

3

El Senado frenó ayer la reforma que amplía hasta 2028 la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, debido a que a Morena y sus aliados les faltaron votos para alcanzar la mayoría calificada requerida, por lo que el coordinador Ricardo Monreal debió plantear que el dictamen, que ya estaba a discusión en el pleno, regresara a comisiones, a fin de continuar la negociación con el PRI.

Las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda tienen ahora un plazo de 10 días hábiles para presentar de nuevo el dictamen a la mesa directiva. Sin embargo, Morena y sus aliados insistirán en alcanzar la próxima semana un acuerdo con los priístas, que hasta ayer estaba avanzado.

El senador priísta Jorge Carlos Ramírez Marín confirmó en entrevista que hubo una negociación para que algunos de sus compañeros votaran la propuesta modificación al artículo quinto transitorio del decreto que reformó la Constitución para crear la Guardia Nacional.

En el proyecto a debate, esa modificación amplía la presencia de los militares en tareas de seguridad pública hasta 2028.

A cambio de ese voto se añadiría el sexto transitorio del mismo decreto, con el mandato de que el gabinete de seguridad pública informe al Legislativo cada cuatro meses los avances en el funcionamiento de la Guardia Nacional y establezca la obligación de otorgar recursos para modernizar a las policías estatales.

Morena, agregó Ramírez Marín, pretendía votar ayer sólo el quinto transitorio y dejar para la próxima semana la modificación al sexto transitorio.

La también priísta Beatriz Paredes confirmó en tribuna que su banda negoció ese punto, junto con

el compromiso de no abandonar la estrategia de seguridad civil.

De acuerdo con versiones que circularon durante las más de cinco horas que se llevó la discusión ayer, a Morena le faltaban sólo dos votos. Uno de ellos era del senador del PRI Mario Zamora, quien al final se echó para atrás, después de que se le vio por la mañana con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en un restaurante ubicado frente a la sede senatorial de Reforma e Insurgentes.

Pero Morena no completó la mayoría calificada, a pesar de que tenía un voto más, el del ex panista Raúl Paz Alonso y de que al bloque opositor le hacía falta la *blanquiazul* Indira Rosales, única de los 128 senadores que no asistió a la sesión.

**Sesión accidentada**

Este miércoles la sesión fue accidentada. Hubo dos mociones para desechar el dictamen, que fueron rechazadas por Morena y sus alia-

dos y nueve votos particulares de legisladores de PAN, MC, PRD, grupo plural y de la senadora Claudia Ruiz Massieu, todos con el argumento de que esa minuta llevaba a la militarización del país. Es sólo “un capricho” del Presidente de la República para fracturar al bloque opositor, sostuvo la priísta.

Menudearon también las acusaciones de panistas y senadores de Movimiento Ciudadano de que el gobierno estaba tratando de comprar a legisladores de oposición.

Desde tribuna, Monreal pidió sensatez a los opositores y planteó regresar el dictamen a comisiones, para seguir la discusión “por el bien del país”. Debe ampliarse el plazo al Ejército, pidió, porque “nadie en su sano juicio” puede pensar que dentro de los 18 meses que faltan para que se cumpla, los soldados y marinos que están en todo el país regresen a sus cuarteles y dejen solos a los ciudadanos a manos del crimen organizado.

De inmediato la oposición rechazó la propuesta. “Quieren retirar el dictamen para ver si pueden seguir

comprando voluntades, en forma de dádivas”, advirtió el coordinador panista, Julen Rementería. Su compañero Damián Zepeda señaló que la minuta se debía votar ya, para que “muera el intento de este gobierno de militarizar la seguridad pública”.

Por más de una hora los opositores trataron de impedir que se pospusiera la discusión, cuando ya las comisiones habían presentado la propuesta formal de bajar el dictamen, pero al final la propuesta se votó.

Monreal se comprometió a “modificar el quinto transitorio, retomar el sexto y lo que sea conveniente para fijar controles parlamentarios para la seguridad del país”.

Germán Martínez, del grupo plural, le recordó a Monreal que toda la oposición le dio su voto para que presidiera el Senado.

Al final, Dante Delgado, de MC, sostuvo que ese desenlace dejaba claro que los secretarios de Gobernación, de la Defensa y de Marina, que presionaron a legisladores, no lograron su objetivo.





Señala Monreal que harán esfuerzo para lograr consenso

# Ofrecen modificar iniciativa sobre GN

Admite morenista que en su bancada tienen que ceder para avalar reforma

MAYOLO LÓPEZ

El senador Ricardo Monreal, coordinador de Morena, adelantó la posibilidad de que la iniciativa que prorroga la presencia del Ejército en las calles hasta 2028 pueda ser modificada.

Horas después de que el pleno del Senado devolvió a comisiones el dictamen, Monreal explicó que la iniciativa promovida por el PRI no fue rechazada.

“Este debate sigue: no ha concluido y hoy no aprobamos ni rechazamos la reforma constitucional que proviene de la Cámara de Diputados. Decidimos, la mayoría, reenviar el dictamen a las comisiones con el propósito de seguir deliberando sobre el plazo que, de aprobarse, sería de marzo de 2024 a marzo de 2028.

Ricardo Monreal

“ (Si se retiran las FA) los únicos que van a ganar van a ser los delincuentes al no tener cuerpos policiacos que los combatan o los enfrenten”.



Julen Rementería

“ Hoy no está en discusión la seguridad de la gente en este país, está en discusión para ustedes (los morenistas) el cumplir un capricho presidencial”.



Beatriz Paredes

“ Se necesita una estrategia de seguridad pública integral que no ignore a estados, a municipios y a los ciudadanos, que mucho tienen que decir”.



Clemente Castañeda

“ No vamos a acompañar una iniciativa llena de ocurrencias, que no empiece por reconocer... que no saben cómo salir del atolladero en el que tienen a México”.







## Así dice la Constitución

Decreto de 2019\* por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Carta Magna, en materia de Guardia Nacional.

### TRANSITORIOS

#### Quinto

Durante los cinco años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades

e implantación territorial, el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada

y complementaria. El Ejecutivo Federal incluirá un apartado sobre el uso de la facultad anterior en la presentación del informe a que se hace referencia en la fracción IV del artículo 76.

### Así buscan que diga

La iniciativa "congelada" modifica el primer párrafo del quinto transitorio y adiciona los párrafos tercero y cuarto.

#### Quinto

Durante los nueve años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente de la República podrá disponer

de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada y complementaria.

humanos y de los pueblos indígenas.

#### Cuarto párrafo

■ Se integrará una comisión conformada por diputados y senadores para verificar el cumplimiento del presente artículo.

#### Tercer párrafo

■ Dicha participación deberá tener un enfoque de respeto a los derechos

\* Publicado el 26 de marzo de 2019.

"Este proceso esperamos concluirlo con consenso. Vamos a hacer un esfuerzo extraordinario para poder incluso, si es necesario, el contenido de la minuta y lograr que todos estemos de acuerdo", planteó.

Las comisiones tienen 10 días naturales, que vencen el 5 de octubre, para presentar un nuevo dictamen.

El senador Eduardo Ramírez, presidente de Comisión de Puntos Constitucionales, admitió que es necesario incorporar las propuestas del PRI y el PRD para que sean de dos años, y no cuatro, la ampliación de la permanencia de los militares en las calles.

"Tenemos que ceder. No nos alcanzaban los números.

"Tenemos que construir un acuerdo, sobre todo ver la propuesta del PRI", indicó.

Interrogado sobre el papel de la Secretaría de Gobernación en la decisión de retirar el dictamen, admitió que la dependencia hizo su trabajo y los morenistas estuvieron en comunicación con los funcionarios.

"El PAN y MC han sido claros en que no apoyarán", dijo a Radio Fórmula el legislador cercano a Monreal.

Ante esa realidad, insistió en que se tendrá que buscar un nuevo dictamen.

Antes de comenzar la discusión en el pleno, circuló un documento con una

redacción que buscaba el respaldo del PRI.

"Se trata de un acuerdo político que daría la salida a los priistas", explicó una fuente parlamentaria.

Con la nueva redacción, el Congreso sería informado de los avances registrados en la conformación y funcionamiento de la Guardia Nacional, así como de la participación de la Defensa Nacional, Marina y Secretaría de Seguridad Pública.

Se aportaría base jurídica

a los informes que sean remitidos al Congreso durante el periodo de vigencia del quinto transitorio.

"La comisión bicameral convocará semestralmente a comparecer a los titulares de las secretarías de Seguridad, Defensa Nacional y Marina, a efecto de llevar a cabo la evaluación de los avances en la conformación y funcionamiento de la Guardia Nacional.

"Los informes deberán contener indicadores objeti-

vos; para efecto de la determinación de los indicadores y el análisis, la comisión bicameral convocará a un grupo de alto nivel integrado por organizaciones civiles y académicos especialistas en materia de seguridad", se lee en la propuesta.

La comisión bicameral, se ofrecía, publicará dichos informes con las conclusiones que resultaren de su análisis, y los remitirá a las legislaturas de las entidades federativas.





## Ratifican que Ebrard no incurrió en actividades anticipadas de campaña

FABIOLA MARTÍNEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que el canciller Marcelo Ebrard no incurrió actos anticipados de precampaña o campaña durante su participación en actos proselitistas realizados en Tamaulipas y Durango.

Con lo anterior se refrenda el criterio de la Sala Especializada de este mismo tribunal, relacionado a que el secretario de Relaciones Exteriores no hizo expresiones para promover su posible candidatura a la Presidencia de la República, como alegó el PRI.

El TEPJF consideró que las expresiones denunciadas corresponden a temas de interés público que se encuentran amparados por la libertad de expresión en su dimensión social o colectiva; por tanto, no se vulneró el principio de equidad de la contienda.

“En concepto de la ponencia es infundado el agravio sobre la omisión de la responsable (Sala Especializada) de analizar el contexto de los hechos denunciados porque sí lo hizo y de forma exhaustiva determinó que las expresiones reali-

zadas en los eventos celebrados en Tamaulipas y Durango, en relación con las expresiones del Presidente de la República, no actualizaban un equivalente funcional de actos anticipados”, se indica en el proyecto aprobado por unanimidad.

### Caso delfina, al edomex

En tanto, los magistrados dieron la razón a la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral, la cual se declaró incompetente para atender una queja de presunta violencia política en razón de género en contra de la ex secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, y turnó el expediente al Instituto Electoral del estado de México, al señalar que las expresiones en contra de la ex funcionaria (hechas por dirigentes de oposición y comunicadores) se relacionan con la contienda por la gubernatura en esa entidad.

En otro asunto, la Sala Superior confirmó multa al Partido Acción Nacional por violar reglas del proceso de revocación de mandato, debido a que el dirigente de ese partido en Sonora llamó a través de redes sociales a no participar en esta consulta.





PLANEA 300 REUNIONES EN EL PAÍS

# El PRI realizará asambleas para señalar fallas del plan económico

Morenistas destacaron que la propuesta del Ejecutivo es realista y responsable, y plantearon la opción de discutirlo en parlamento abierto

6

El PRI en la Cámara de Diputados anunció que realizará 300 asambleas en el país para evidenciar que el paquete económico 2023 no atiende las necesidades de la población.

Al proponer un programa para la defensa de la economía familiar y el empleo, el coordinador parlamentario de este partido, Rubén Moreira, aseguró que hasta el momento no se ha establecido ninguna negociación sobre este tema con Morena.

En tanto, los diputados del partido guinda Daniel Gutiérrez y Ana Elizabeth Ayala destacaron que la propuesta económica del Ejecutivo es realista y responsable y plantearon la posibilidad de discutirlo en foros de parlamento abierto.

Moreira expuso que si este parlamento es organizado por la cámara, su partido asistirá, pero hasta ayer no se le había comunicado nada al respecto de manera oficial.

En conferencia de prensa, el coordinador priista pidió a quienes han sido hasta ahora sus aliados electorales, sumarse a la defensa de un presupuesto que atienda principalmente a los que menos tienen.

Como parte de su programa, que en los hechos es un planteamiento de presupuesto alterno, Moreira propuso aumentar los recursos al campo, el gasto en medicinas e infraestructura hospitalaria; garantizar los tratamientos de cáncer e invertir en vacunas.

## Más recursos para servicios públicos

También que haya más fondos para el servicio de agua potable, drenaje, electrificación y regularización de la tierra urbana, incrementar los subsidios a universidades públicas y dineros para fortalecer los sistemas pensionarios de estas entidades.

Acompañado de diputados de su partido, planteó invertir en la construcción y mantenimiento de carreteras, mayor partida para estados y municipios en materia de seguridad, pueblos mágicos y medio ambiente, reactivar el programa 3 por 1 para las comunidades migrantes y los fondos para apoyar a las personas con discapacidad, así

como destinar fondos para la promoción de México en el extranjero.

El ex secretario de Economía Ildefonso Guajardo señaló que desde el presupuesto de 2022 se advirtió que el paquete fiscal no cumple con elementos fundamentales, como ser realista y no sobrestimar indicadores. El crecimiento, puntualizó, lo calcularon en 4.1 por ciento y estamos a 2.4 por ciento, por lo que no se llegó a la meta estimada, como pasó con la inflación que fue el doble de lo estimado en el paquete de este año.

Lo anterior, luego de destacar que el costo de la deuda está prácticamente incrementándose 30 por ciento, y como puntos del producto interno bruto, está llegando a 3.4 por ciento, lo que implica que se gaste en el costo financiero, más que en educación o en salud.

Georgina Saldierna





## Calendariza el Senado las comparecencias para la glosa del cuarto Informe de AMLO

### Comenzarán el próximo martes

VÍCTOR BALLINAS

El Senado acordó ayer la comparecencia de los secretarios de Estado que asistirán al pleno para la glosa del Informe del presidente Andrés Manuel López Obrador en lo que resta de este mes y el próximo.

La secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, será la primera funcionaria en acudir ante los legisladores para explicar los avances en su dependencia el 27 de este mes.

Al día siguiente, el 28, asistirá el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O; el canciller Marcelo Ebrard comparecerá el 5 de octubre; el gabinete de seguridad integrado por los secretarios de la Defensa Nacional, general Crescencio Sandoval González; el de Marina, almirante José Rafael Ojeda Durán; la de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y el comandante de la Guardia Nacional, general Luis Rodríguez Bucio, lo harán el próximo 19 de octubre.

La secretaria de Bienestar acu-

dirá al Senado el próximo 25 de octubre y no hay fecha para la comparecencia del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández. Se precisó que el día de su asistencia al pleno se coordinará con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en apego "a la disponibilidad de la secretaria y será comunicada oportunamente".

El PAN, a través del senador José Alfredo Botello, protestó por esa situación, y destacó "quienes señalamos las fechas de sus comparecencias, somos nosotros, en todo caso, déjenla sin definición y 'pónganse de acuerdo' cuando lo vamos a citar; pero cómo hay que darle la atención al señor, que si tiene tiempo de que venga a esta soberanía, quizá para darle más tiempo de que ande en su campaña más que atender la gobernanza de este país".

Asimismo se definieron las fechas para las comparecencias de los funcionarios ante comisiones: el 20 de octubre asistirá Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, ante la Comisión de Agricultura; el 3 de noviembre van el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, y el director general del In-sabi, Juan Antonio Ferrer Aguilar, ante la Comisión de Salud.

Los directores generales del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Zoé Robledo Aburto y Pedro Zenteno Santaella, respectivamente, comparecerán ante las comisiones de Salud y de Seguridad Social el próximo 9 de noviembre.

La secretaria de Educación, Leticia Ramírez Amaya, lo hará el 17 de noviembre, ante la Comisión del Educación; las secretarías de Energía, Rocío Nahle; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores, y María Elena Álvarez-Buylla, directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, comparecerán ante las comisiones respectivas, en fechas por definir.





PRESENTA INICIATIVA

# Morena le echa ojo a dinero no reclamado

**LOS RECURSOS bancarios serían para seguridad pública, principalmente para los municipios**

POR XIMENA MEJÍA  
lizette.mejia@gtm.com.mx

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, y su compañera, la diputada Juanita Guerra Mena, presentaron la iniciativa de reforma a la Ley de Instituciones de Crédito para que se dispongan de los recursos, sin movimiento en el transcurso de tres años, para tareas de seguridad pública.

La iniciativa morenista propone que del monto que se obtenga cada año se destine en seguridad pública el 30% sea para las entidades federativas y el 70% para los municipios.

En tribuna, la diputada morenista Juanita Guerra argumentó la reforma para disponer de los llamados bienes "mostrencos" en el sistema financiero, con la finalidad de obtener dinero para el fortalecimiento de la seguridad pública.

"Proponemos de manera eficaz una reforma al



Foto: Especial

Juanita Guerra aseguró que la iniciativa no afectará recursos particulares que pudieran ser susceptibles de reclamo.

Guerra Mena enfatizó que los recursos financieros fortalecerán a las policías municipales y complementarán al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones (Fortamun).

Esta reforma plantea modificaciones al Artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito. Plantea que en el transcurso de tres años contados a partir de que estos últimos se depositen en la cuenta global, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente a quinientas cuarenta Unidades de Medida y Actualización en la Ciudad de México (actualmente 51 mil 958.8 pesos), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública.

"Los recursos, así como los intereses y rendimientos acumulados, generados por todos los depósitos e inversiones en la cuenta global con excepción de aquellos previamente destinados a la beneficencia pública, prescribirán en favor de la Seguridad Pública y se deberán destinar para las políticas y acciones de combate a la delincuencia", según el proyecto.

Artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito afín de que los recursos que han provenido y que se encuentran de bien financiero mostrenco resguardados por las instituciones financieras del país, prescriban en favor de la seguridad", expresó.

La diputada morenista aseguró que la iniciativa no afectará a los particulares, y enfatizó que algunos de los bienes mostrencos son de la delincuencia organizada que los abandonó.

"Cabe señalar, que, para cualquier precisión, que de ninguna manera y lo digo claro, de ninguna manera se busca utilizar recursos de particulares que pudieran ser susceptibles a reclamos", afirmó.



De ninguna manera se busca utilizar recursos de particulares que pudieran ser reclamados."

**JUANITA GUERRA**  
DIPUTADA DE MORENA

**70**  
**POR CIENTO**

de los recursos rescatados cada año serían para municipios.





## Dinero abandonado

En la reforma propuesta al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito se señala:

- Los derechos derivados por los depósitos e inversiones y sus intereses, sin movimiento en el transcurso de tres años, prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública.
- Los recursos, los intereses y rendimientos acumulados... prescribirán en favor de la seguridad pública.
- Se deberán destinar para las políticas y acciones de combate a la delincuencia.

## Plantean dar a Policías recursos incautados

CLAUDIA SALAZAR

CA

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa que permitiría disponer urgentemente de los recursos abandonados en las instituciones de crédito por la delincuencia organizada, con la intención de que sean destinados a la seguridad pública.

Se propone modificar la Ley de Instituciones de Crédito como una medida para obtener recursos y financiar a estados y municipios en dicha materia.

No sería un fondo especial ni recursos participables, sino un monto indeterminado, que cada año entraría a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana como recursos excedentes.

La iniciativa de los diputados Ignacio Mier, coordinador de Morena, y Juanita Guerra, presidenta de la Comisión de Seguridad, propone que del monto que se obtenga cada año, 30 por ciento sea para las entidades federativas y 70 por ciento para los municipios.

Esa es la reforma que Morena ofreció al PRI en la discusión de la iniciativa para prolongar la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, des-

pués de que el tricolor pidió que se apoyara más a las Policías locales.

“Proponemos que, ante la complejidad de disponer en el corto plazo de recursos depositados en las instituciones bancarias por parte de la delincuencia organizada y ante la urgencia de generar un flujo de recursos constante, se disponga del monto total que resulte de restarle los recursos que hayan prescrito en favor de la beneficencia pública y se encuentren en la cuenta global, a fin de que precluyan en favor de la seguridad pública, y sean destinados para lo que se establece en la estrategia nacional de seguridad pública y el fortalecimiento de las corporaciones de seguridad, tanto a nivel federal como de las entidades federativas y municipios”, indica la iniciativa.

Se expone que los procesos de extinción de dominio son prolongados, pues para disponer del dinero de la delincuencia organizada se requiere que haya sentencias firmes, lo que significa que se hayan desahogado todas las etapas del proceso penal del que son objeto.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su revisión.





**MORENA IMPUGNÓ EL FALLO DEL TRIBUNAL ELECTORAL**

# Rectifica la Corte y acepta analizar la continuación de MC en la Permanente

En los próximos meses el ministro Juan Luis González Alcántara presentará un nuevo proyecto de sentencia

**EDUARDO MURILLO**

4

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió que sí analizará la constitucionalidad de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que, en enero pasado, ordenó otorgar un espacio en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión al partido Movimiento Ciudadano (MC).

El entonces presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, interpuso la controversia constitucional 103/2022 impugnando la resolución del TEPJF, la cual fue desechada el 4 de julio pasado, por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá,

quien la consideró notoriamente improcedente.

La decisión del ministro ponente se basó en la idea de que los fallos del TEPJF en ningún caso pueden ser revisados por la SCJN, tesis que no es compartida por la totalidad de los ministros.

Al darse a conocer el desechamiento, la Cámara de Diputados promovió el recurso de reclamación 117/2022, el cual se votó este miércoles en la segunda sala de la SCJN, donde se decidió que la resolución del TEPJF sí puede ser revisada por los ministros, pues en el caso particular puede haber una intromisión indebida del Poder Judicial en el funcionamiento interno del Poder Legislativo.

El fallo fue aprobado con los votos de los ministros Loretta Ortiz,

Luis María Aguilar y Yasmín Esquivel, presidenta de la segunda sala.

El efecto de esta decisión es revertir el desechamiento y ordenar al ministro González que analice a totalidad los argumentos de inconstitucionalidad manifestados por la Cámara de Diputados, para que, en los próximos meses, presente ante el pleno de la SCJN un proyecto de sentencia.

Aunque en agosto pasado la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó finalmente modificar la integración de la Comisión Permanente, conforme a lo ordenado por el TEPJF, el problema jurídico persiste y es por ello que la SCJN analizará la constitucionalidad de la resolución SUP-JE-281/2021 de los magistrados electorales.





Desmiente Moreira dichos de líder de diputados morenistas

# Niega PRI acuerdo en reforma electoral

Descarta legislador del tricolor respaldar iniciativa contra el INE o el Tribunal

CLAUDIA SALAZAR

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, desmintió a Morena respecto a que exista un acuerdo para discutir una reforma electoral en octubre, como afirmó Ignacio Mier.

Aseguró que no hay negociaciones ni acuerdos para presentar una reforma constitucional o modificaciones a leyes secundarias, luego de que el coordinador de Morena afirmara que “todos” en la Junta de Coordinación Política estaban de acuerdo en votar reformas que limiten facultades del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral federal.

REFORMA publicó que las fracciones del PRI y Morena en San Lázaro alistan una reforma electoral, luego de que el coordinador de la mayoría anunciara que el tema se discutirá a más tardar el 15 de octubre.



Victor Zubieta

■ Diputados priistas someterán a debate el presupuesto 2023 que envió el Ejecutivo.

En tanto, legisladores del tricolor plantearon que en la discusión de iniciativas se tome en cuenta la opinión de todos.

Javier Casique, cercano al dirigente del PRI, Alejandro Moreno, consideró que hay reformas que ya no pueden esperar.

“Es momento de empezar una amplia discusión y nos pongamos de acuerdo, priorizar asuntos legislativos, tener buen juicio y escucharnos, revisar cada proyecto y actuar con sensatez”, dijo el martes en la Comisión de Re-

forma Política-Electoral.

“Hay distintas iniciativas impostergables, como acciones afirmativas y revisión del sistema de fiscalización”.

Sin embargo, Moreira aseguró que el posicionamiento de Casique en la comisión que revisa las reformas electorales no significa que esté en puerta la discusión de un dictamen en la fecha que anunció el morenista Mier: el 15 de octubre.

Precisó que Casique se refería a temas que la Corte está obligando a los diputados a resolver sobre las acciones afirmativas.

“El diputado Casique estaba refiriéndose a las iniciativas que se encuentran en esa Comisión, únicamente, y hay mandatos legales que primero tendrá que resolver la Junta de Coordinación Política y luego el Pleno ver cómo se resuelven, y esto no es abrirle o no abrirle el tema a una reforma electoral”, precisó el coordinador priista.

“Es sencillamente lo que representa eso, resolver lo que la Corte o los tribunales electorales nos están dicien-





do. Lo que dijo nuestro compañero diputado Casique es que hay que resolverlas”.

No obstante, el priista coahuilense admitió que se podrían discutir las reformas sobre acciones afirmativas, las cuales, según Mier, serían abordadas en la primera quincena de octubre y con las que refirió que hay un abuso de los órganos electorales.

“Solamente atenderemos aquellas que sean un mandato jurisdiccional. Pero eso está más allá de querer o no querer, y de esos hay muchos temas acá en la Cámara”, aseguró el morenista el martes.

Moreira aseguró que su partido se mantiene en la postura de que no aprobarán ninguna reforma a la Constitución que lastime la conformación de los órganos electorales.

“Nosotros no atenderemos una reforma electoral que lesione al INE o a los tribunales”, advirtió sobre la propuesta presidencial de desaparecer el organismo electoral y cambiar a magistrados del Tribunal.

Agregó que “en el futuro”

sí se tendrá que resolver los vacíos legales que existen sobre las acciones afirmativas.

Pero hoy no lo estamos planteando, es hasta dónde y en qué momento los tribunales y el INE resuelven lo que aquí no se ha legislado, pero esto no significa acuerdo con nadie”, subrayó.

## Pide AN a Alito cumplir palabra

CLAUDIA SALAZAR

El diputado panista Jorge Triana dijo ayer que el PRI podría “enderezar” la relación en la alianza Va por México, si rechaza la reforma electoral del Ejecutivo.

Luego de que Morena adelantó que se podría dar una votación a más tardar el 15 de octubre, Triana dijo que su bancada espera que el líder del tricolor, Alejandro Moreno, cumpla su palabra de votar en contra de la iniciativa presidencial.

“Me remito a lo que dijo el presidente del PRI antier, y lo pueden revisar en su cuenta de Twitter: ‘Ya revisamos la reforma electoral que propone el Presidente y nuestro voto será en contra’”, indicó.

El vicecoordinador de la bancada albiazul negó un acuerdo con Morena para sacar esa reforma.

“No hay ninguna mesa de negociación sobre la reforma constitucional. Tampoco hay una propuesta concreta de Morena o del Gobierno sobre modificación de leyes secundarias”, dijo.





# Exige a líderes religiosos frenar discursos de odio

CLAUDIA SALAZAR

4A

La diputada morenista Salma Luévano, representante de la comunidad transgénero, subió ayer a tribuna ataviada como jerarca católico para exigir a líderes religiosos que abstengan de emitir discursos de odio contra las personas de la población LGBTTTTIQA+.

Al final de la sesión del pleno, con el salón casi vacío, la legisladora subió a tribuna ataviada con una túnica color rojo y una mitra, similar a la que usan jerarcas católicos.

Los diputados del PAN que aún quedaban en el pleno, salieron y ya no escucharon a la legisladora.

“Soy Salma Luévano, mujer orgullosamente trans, vengo a alzar la voz para poner alto a los discursos de odio”, dijo al presentar una iniciativa de reformas a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

“Los religiosos también tienen límites”, advirtió al proponer que las asociaciones religiosas se abstengan de proferir discursos de odio por razón de cualquier condición o circunstancia personal, étnica, social, orientación sexual, identidad y/o expresión de género

“Es por todes sabido que



Victor Zubieta

La diputada morenista Salma Luévano presentó ayer una iniciativa de reformas a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

gran cantidad de líderes religiosos se han opuesto a nuestros derechos fundamentales, categorizando a la población GBTTTTIQA+ como un lastre social, como la causa de los males, como pecadores, como resultado de lo malo, incluso se ha incitado al linchamiento en contra nuestra, bajo una falta libertad de expresión, que sabemos debe tener límites”, expuso.

Manifestó que los líderes religiosos tienen prohibido discriminar, pero en México son cada vez más comunes los discursos de odio, sin que haya consecuencias penales ni administrativas.

“Con este atuendo pretendo hacerme notar en nombre de mi población y decirle a los líderes religiosos que, casualmente, la mayoría son hombres blancos de cla-

se alta. Basta de discursos en contra de nuestros derechos”, demandó.

Acusó que el Obispo de Aguascalientes ha pedido a legisladores católicos que no voten a favor de los matrimonios entre homosexuales, porque afectan el bien común.

Su propuesta fue turnada a la Comisión de Gobernación para su análisis.





### ELEVAN TREN MAYA

Para librar la zona arqueológica de Paamul II, en Quintana Roo, el Tren Maya se elevará en un tramo, confirmó el arqueólogo Manuel Pérez Rivas. **CULTURA (PÁGINA 15)**



Especial

El INAH propone un circuito eco-arqueológico en Tramo 5 Sur

# Elevan Tren Maya y libran Paamul II

El sitio prehispánico posee 300 edificios; 'humildes', pero no menos importantes

YANIRETH ISRADE

15 CULT

Por primera vez en las obras del Tren Maya, el INAH ha propuesto que éste transite por un viaducto elevado en un sector del Tramo 5 Sur con el objetivo de preservar sitios arqueológicos, como Paamul II, que reúne más de 300 edificaciones.

Figuran entre ellas templos y adoratorios, según detalla en entrevista Manuel Pérez Rivas, responsable del Salvamento Arqueológico por parte del Instituto dentro del proyecto.







Representativo de la arqueología de la costa de Quintana Roo, Paamul II resguarda evidencias de ocupación tanto del periodo clásico (200-950 d. C.), como del posclásico (900-1200).

Un basamento piramidal de 8 metros de altura en la estructura que domina el sitio, el cual preserva varios de sus monumentos, sobre todo los representativos del posclásico, en buen estado, asegura Pérez Rivas.

“Eran construcciones un poco más humildes en comparación con otras zonas del área maya, pero no menos importantes –había templos y adoratorios–, y prácticamente todo el territorio se encontraba delimitado por muros o albarradas”, añade el arqueólogo.

Además, destaca, los mayas de la costa de Quintana Roo explotaban y utilizaban la red subterránea de cavernas y ríos subterráneos con propósitos utilitarios y rituales.

“Para los mayas todo está concatenado”, expone.

“Tenían un microuniverso en cada uno de estos sitios: Paamul representa al ámbito terrenal con el gran basamento piramidal, un sitio extenso, grande, y además (en el ámbito correspondiente al inframundo) lo atraviesa una red de cavernas, una de ellas debajo del basamento principal”.

Pérez Rivas señala la excepcionalidad de Paamul –sitio registrado por el INAH en 2009 y que arrojó mayor información durante las recientes obras de salvamento arqueológico– no sólo por sus características, extensión o periodo de ocupación, sino también porque prácticamente no ha sido alterado.

Pero no es el único sitio de valor excepcional en la zona del Tramo 5 Sur del Tren Maya, que corre desde Cancún a Tulum.



Interior de la Cueva Ocho Balas, parte del área que se liberará.

Cortesía INAH

# Acciones a medida

YANIRETH ISRADE

En los tramos previos del Tren Maya al que corre de Cancún a Tulum, los vestigios ya se han protegido, asegura Manuel Pérez Rivas, responsable del Salvamento Arqueológico del INAH dentro del proyecto, entre otras medidas, con cobertura de geomalla o con tierra armada.

Esta vez, en el caso de Paamul II, recurrirían a los viaductos elevados porque resultan más adecuados, tanto para las estructuras prehispánicas como para el territorio que las contiene, identificado como kárstico, cuya roca soluble permite la formación de grutas, cavernas, cenotes y otros fenómenos hidrogeológicos.

“En el Tramo 5 Sur se combinan varias cosas, no solamente la parte arqueológica, sino la parte geológica: la karsticidad es un factor que hay que considerar”, argumenta el funcionario.

“Entonces es una medida ajustada tanto a las características del terreno como al patrimonio que se encuentra, y en este caso es una solución muy viable”.

Todo daño al patrimonio arqueológico del Tren Maya, proyecto prioritario del Gobierno Federal, queda, según autoridades, descartado, a pesar de diversas voces que disienten.

## ¿Dónde está?

Paamul II se ubica al sur de Playa del Carmen; el Tren Maya cruzará su área en su Tramo 5 con vías elevadas.



- El registro del sitio data de 2009.
- Fue ocupado tanto en el periodo clásico (200-950 d. C.) como en el posclásico (900-1200).
- El INAH busca contemplar 10 hectáreas de amortiguamiento.

Paamul, uno de los más grandes sitios de la costa, que debe su nombre, “Cerro del Castillo” o “Cerro de la Torre”, a su gran pirámide costera, conocida señal para navegantes, comparable a Tulum y a los otros grandes centros, y que ha sido muy poco estudiado...”

**Revista Históricas,**

*Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, enero 1981*

Junto con Paamul II, destacan tres zonas arqueológicas de semejante relevancia: las cuevas Ocho Balas y De las Manitas, y Garra de Jaguar, según ha informado el director del INAH, Diego Prieto, asegurando que dis-

pondrán de respectivas áreas de amortiguamiento.

En el caso de Paamul, por ejemplo, se propone un área de hasta 10 hectáreas en este sentido.

Prieto, además, anunció públicamente la propuesta

del INAH para integrar un circuito eco-arqueológico, el cual podría denominarse “Deidad de los Ocho Corazones”, integrado por estos cuatro sitios que conjugan tanto patrimonio cultural como natural.





# Mantendrá la Fed 'mano dura' contra inflación

**APRETÓN.** Cumple 'guion' y sube tasa en 75 puntos base, pero perfila postura monetaria agresiva por más tiempo

Y la Fed lo volvió a hacer.

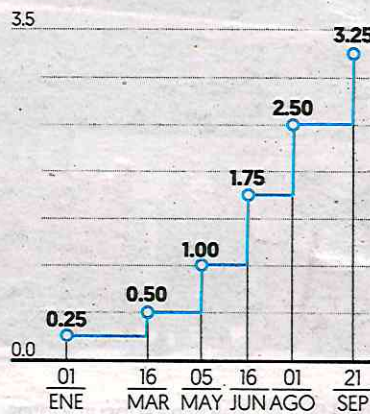
Ayer, los integrantes del Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal de EU elevaron la tasa de fondos federales en 75 puntos base, por tercera ocasión consecutiva, a un rango de 3.0 a 3.25 por ciento, el más alto desde 2008. Este año el organismo acumula aumentos de 300 puntos base, el ritmo más acelerado desde que se tiene registro.

Además, adoptó un tono más restrictivo, por lo que aún está lejos de concluir este ciclo y se esperan mayores niveles de tasas para el cierre de este año y 2023.

—Guillermo Castañares / PÁG. 4

## Fondos Federales

■ En por ciento anual en 2022



Fuente: Reserva Federal.

## DECISIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

# Fed sube su tasa de interés en 75 pb; se prevén más alzas

Recorta pronósticos de crecimiento y ajusta al alza previsiones de inflación





## Reafirma Powell el compromiso de la Fed para abatir la inflación hasta niveles de 2%

GUILLERMO CASTAÑARES  
jcastanares@elfinanciero.com.mx



Los integrantes del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) elevaron la tasa de Fondos Federales en 75 puntos base, por tercera ocasión consecutiva, a un rango de 3.0 a 3.25 por ciento.

Desde marzo de este año el banco central ha acumulado aumentos por 300 puntos base, el ritmo más acelerado de tasas desde que se tiene registro, pues en ninguna otra ocasión la institución había elevado el referencial en 75 puntos base en tres ocasiones seguidas.

Además, el banco central adoptó un tono más restrictivo, por lo que aún está lejos de concluir el ciclo de alzas y se esperan mayores niveles para el cierre de este año y para 2023, al mismo tiempo que ajustó al alza sus pronósticos de inflación

y realizó un fuerte recorte a las expectativas de crecimiento.

En conferencia de prensa, Jerome Powell, presidente de la Fed, reafirmó el compromiso con el combate a la inflación, por lo que dijo que las alzas de tasas continuarán hasta que la inflación retorne al objetivo del 2 por ciento.

“Acabamos de pasar al nivel más bajo de lo que podría considerarse restrictivo, y ciertamente en mi opinión y la opinión del Comité es que aún hay un camino por recorrer”, precisó.

No obstante, destacó que, a medida que se endurece la política monetaria, podría reducirse el ritmo de alza de tasas. “En algún punto, cuando la política monetaria se endurezca más será apropiado ralentizar los incrementos”, dijo.

### MENOR CRECIMIENTO ECONÓMICO

La Fed estimó que para el presente año el PIB avance apenas 0.2 por ciento, por debajo del pronóstico anterior de 1.7 por ciento, y para 2023 recortó su expectativa de 1.7 a 1.2 por ciento. En cuanto a la inflación, se espera que cierre el año en 5.4 por ciento, más que el 5.2 previo,

y para 2023 elevó el pronóstico de 2.6 a 2.8 por ciento.

Por otra parte, el gráfico de puntos (*dot plot*) apunta a que la tasa de interés cerraría este 2022 en un rango de 4.25 a 4.5 por ciento, lo que implica un incremento adicional de 1.25 puntos desde su nivel actual.

Para el próximo año, algunos miembros del Comité de Mercado Abierto ven la tasa en un rango de 4.75 a 5.0 por ciento. Sería hasta 2024 cuando se observen menos niveles en la tasa de los Fondos Federales.

Powell añadió que no se puede descartar un episodio de recesión debido a la postura restrictiva que está adoptando la Fed. “Nadie sabe si este proceso conducirá a una recesión”, enfatizó.

Gabriel Casillas, economista en jefe de Barclays para América Lati-

na, destacó que la propia Fed haya actualizado al alza sus proyecciones de la tasa de fondeo. “Es un mensaje muy fuerte de compromiso por lograr bajar la inflación”, dijo.

Alejandra Marcos, directora de análisis y estrategia de Intercam, también destacó que el organismo central no quitará el dedo del renglón hasta tener la inflación bajo control.

“La gráfica de puntos, donde los diversos miembros del Comité, están expresamente diciendo sus expectativas respecto a la tasa de interés, apuntan a que el ciclo de alzas está muy lejos de concluir, de tal manera que se esperan al menos 125 puntos base adicionales para este año”, declaró, y añadió que no sería sino hasta 2024 cuando la Fed se podría animar a bajar la tasa de interés.



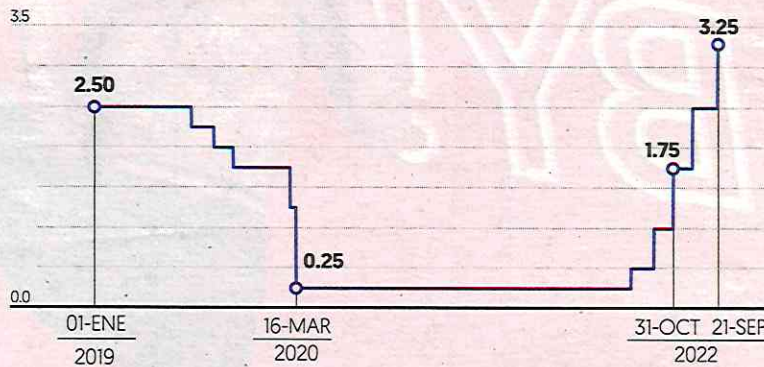


## Medida dolorosa

La Fed validó las expectativas de los analistas y llevó su tasa de Fondos Federales a su mayor nivel desde enero de 2008, con el propósito de abatir la inflación a su nivel objetivo de 2 por ciento.

### Tasa de Fondos Federales

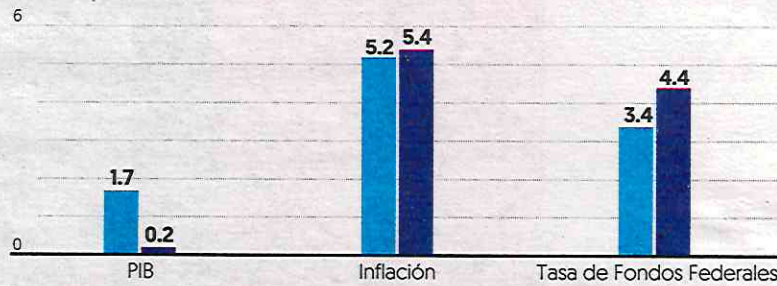
■ Trayectoria del rango superior, en por ciento anual



### Proyecciones económicas de la Fed (2022)

■ Mediana de las expectativas por variable

■ Anterior\* ■ Actual\*\*



Fuente: Reserva Federal (Fed)

\*Pronósticos de junio \*\*Pronóstico de septiembre

# 300

#### PUNTOS

De incremento, lleva la Reserva Federal a la tasa de Fondos Federales en lo que va del año.

# 125

#### PUNTOS

Adicionales prevén los analistas que podría subir la tasa este año y anticipan alza de 25 pb en 2023.





INSUFICIENTE Y TARDÍA, POLÍTICA ANTIINFLACIÓN

| CARTERA | A21

3.25%

TASA MÁXIMA EN EU

Es el mayor nivel decretado por la Fed en casi 15 años.

# Banxico, tardío y tímido contra inflación: analistas

Luego del alza de ayer en la tasa de interés por parte de la Fed, expertos consideran que en México se debe aplicar una política monetaria más restrictiva para contener precios

LEONOR FLORES *LF*  
—cartera@eluniversal.com.mx

México tardó en reaccionar y lo ha hecho de una manera tímida con el alza de tasas para combatir el brote inflacionario, aseguraron analistas consultados.

Pese a que la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos subió ayer en 75 puntos base su tasa de referencia, en el país se tendría que reaccionar con un aumento de 100 puntos, advirtieron.

No se debe confiar en que la inflación tocará su pico en septiembre, porque será solamente una ilusión aritmética, dijeron.

En tanto, a Brasil "no le tembló la mano" para actuar de manera decidida, comentan.

El director para América Latina en Moody's Analytics, Alfredo Coutiño, dijo que la política monetaria en México ha sido tardía, porque se ha quedado atrás de la curva de este ciclo inflacionario, en lugar de estar atajándola.

No es ni ha sido restrictiva desde la pandemia, y más bien está en la frontera entre la neutralidad y restringir, aseguró a EL UNIVERSAL desde Filadelfia, Estados Unidos.

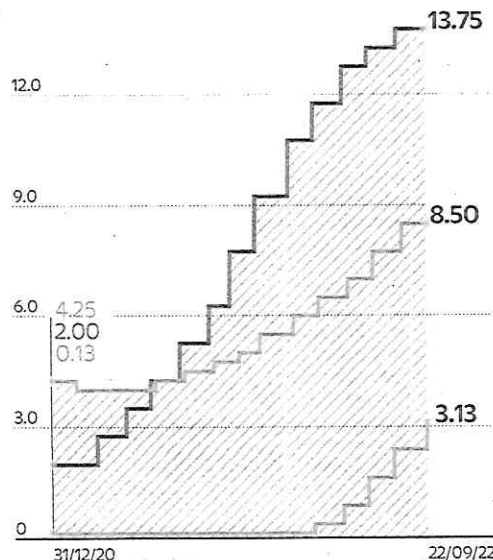
## Decisiones pasan factura

México bajó su tasa en febrero del año pasado mientras Brasil se preparaba para subirla.

### Principales tipos de interés de los bancos centrales

Porcentaje anual

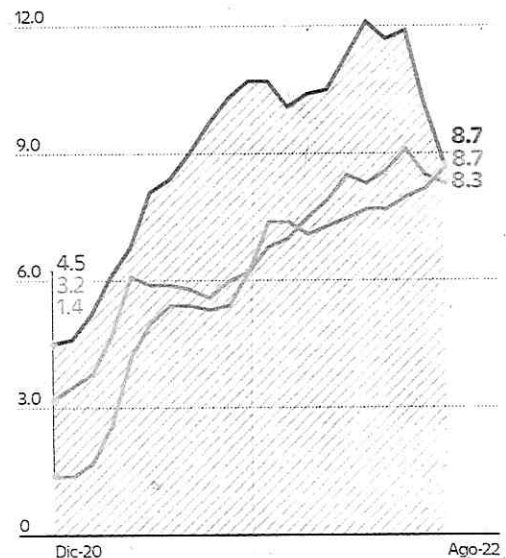
● MÉXICO ● BRASIL ● ESTADOS UNIDOS\*



### Inflación

Variación porcentual anual

● MÉXICO ● BRASIL ● ESTADOS UNIDOS







Para que empiece a ser efectiva para reducir la inflación, la política monetaria debe entrar en territorio restrictivo, indicó.

Señaló que el Banco de México (Banxico) inició tímidamente el ciclo de alzas de tasas de interés en junio de 2021, bajo la esperanza de que se cumpliera su percepción de "transitoriedad inflacionaria". Lo anterior, aseguró, ha probado ser un "error" en el manejo monetario, al igual que en la mayoría de los bancos centrales en el mundo.

Sólo unos cuantos fueron capaces de no "comprar" ese argumento de "transitoriedad" y, por lo tanto, actuaron en consecuencia y preventivamente, como es la tarea de un banco central, ponderó el analista.

Coutiño mencionó el caso de Brasil, cuyos resultados están a la vista pues la inflación lleva cuatro meses en constante declive y es posible que el ciclo de apretamiento monetario haya llegado a su fin o esté muy cerca.

#### Al ritmo de samba

Sobre el caso específico de Brasil y su comparación con México, Marco Oviedo, economista en jefe para América Latina en Barclay's, y quien reside actualmente en ese país sudamericano, consideró que, si bien la Fed subió en 75 puntos base su tasa, Banxico tendría que aplicar una dosis de 100 puntos.

"Hoy la Fed subió 75 puntos base, pero si el dato de inflación en México vuelve a sorprender al alza y sigue mostrando la misma historia, deberían reaccionar con 100 puntos", manifestó en entrevista para este diario.

De lo contrario, recalcó, se va a tener el problema de estar siempre detrás de la curva.

Es decir, si sube 75 puntos base, con el aumento en la expectativa de inflación a un año, es como si sólo se hubiera incrementado 25 puntos base, lo que significa muy poco, expuso.

Por lo tanto, el economista independiente estableció que si Banxico realmente quiere ir a una zona muy restrictiva que baje la inflación de más de 8% actual a 3%, tiene que apretar más.

Además, refirió que en Brasil se tenía claro que el choque iba a ser masivo, lo que ameritaba una respuesta histórica y "no les tembló la mano".

Si bien en México se empezó a encarecer el costo del dinero a mediados de 2021, no ha sido suficiente y Banxico está cambian-

do constantemente sus pronósticos inflacionarios, lo que da la impresión de que no están midiendo bien los modelos o son muy optimistas, observó.

Oviedo dijo que eso impide a Banxico tener una idea más clara de hacia dónde tiene que ir con la tasa de referencia, por lo que no ha quedado de otra más que seguir a la Fed.

"Va a llegar un momento en que en Estados Unidos la infla-

ción probablemente sí caiga, y en México no, por otros factores internos", estimó.

#### Pico, todavía lejos

Banxico espera que la inflación toque su techo en septiembre, pero expertos aún lo dudan.

Coutiño matizó la posibilidad de que ceda la inflación en algún mes de lo que resta del año en curso, pero más bien sería por "ilusión aritmética", es decir por

la base de comparación, y no por la política monetaria.

Para el presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), Alejandro Hernández, el pico se verá hasta el último trimestre de 2022.

Mario Correa, presidente del comité de Estudios Económicos del IMEF, ve posible que la inflación baje en septiembre, pero advirtió que volverá a repuntar en noviembre. ●





# Crece delincuencia de extorsión, fraude y abuso de confianza

Especialista ve **diversificación de actividades** de la delincuencia organizada; autoridad no hace nada, dice otro

**DANIELA WACHAUF Y MANUEL ESPINO**

—nacion@eluniversal.com.mx

2

El delito de extorsión no cede en el país, pues en los últimos tres meses ha registrado incrementos de entre 3.5% y 44.7%.

En junio este delito aumentó 44.7%, cuando se registraron mil 138 víctimas, contra junio del año pasado, que tuvo 786 casos; en julio también mostró un alza de 3.5% al pasar de 857 ilícitos contra 828 del mismo mes de 2021.

En agosto hubo un aumento de 6.7%, al pasar de 939 víctimas contra 880 de agosto del año pasado, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

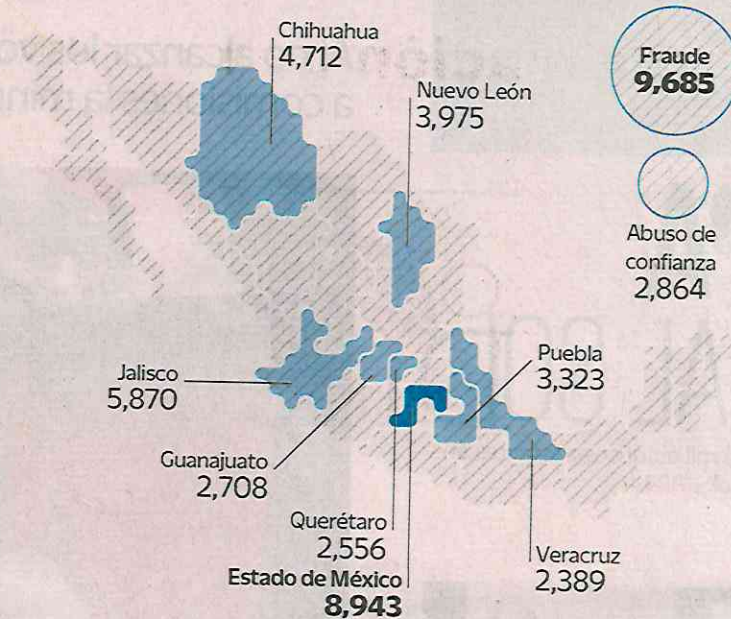
EL UNIVERSAL publicó, en junio de este año, que en los primeros cinco meses sumaron 4 mil 673 las víctimas en las 32 entidades, esto es, un aumento de 28.8% si se compara con las 3 mil 628 del mismo periodo de 2021, según datos del SESNSP.

Angélica Canjura, investigadora de Causa en Común, comentó que se mantiene al alza por la diversificación de las actividades de la delincuencia organizada.

## Aumento récord

Los delitos de fraude y abuso de confianza alcanzaron en agosto registros históricos de carpetas de investigación abiertas.

### Estados con más carpetas por fraude en agosto



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).





“Hay estados en los que se puede rastrear la manera en que operan estos grupos y que afectan directamente la economía de las comunidades, como fue el caso de Guerrero con el tema del pollo, el caso de Michoacán con el limón y el aguacate, o Tabasco con el plátano.

“A final de cuentas no contamos con la suficiente fortaleza de Estado de derecho, se mantiene un clima de impunidad en el que no hay detenciones en este ilícito. No vemos resultados en materia de inteligencia y de investigación policial que permita desarticular estos grupos delictivos o prevenirlo”, sostiene.

El director general del Observatorio Nacional Ciudadano, Francisco Rivas, señala que los delitos no están bajando a excepción del homicidio y feminicidio. Resalta que en el caso de la extorsión no hay un plan para reducirla.

“En extorsión telefónica no se está haciendo nada para verdaderamente bloquear esos números, la extorsión presencial no la investigan, no la sancionan y en la extorsión a través de redes sociales u otros medios tampoco están haciendo absolutamente nada... no hay un plan objetivo y no hay una estrategia”, considera.

### Otros delitos

Los delitos de fraude y abuso de confianza alcanzaron en agosto la cifra más alta de carpetas de investigación abiertas en el país de que se tenga registro.

Según el SESNSP, el mes pasado las fiscalías estatales recibieron un total de 9 mil 685 denuncias por fraude en diversas modalidades y 2 mil 864 por abuso de confianza, imponiendo récords históricos, respectivamente.

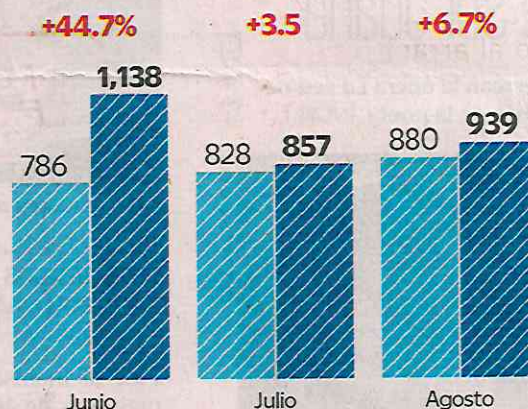
Si se comparan los 68 mil 303

## Ilícito incesante

En los últimos tres meses se han registrado incrementos en este tipo de delitos, que afectan directamente a las comunidades.

### Víctimas de extorsión

● 2021 ● 2022 ● VARIACIÓN\*



\*Con respecto al mismo periodo de 2021. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

registros iniciados entre enero y agosto de 2022 con los 61 mil 803 del mismo periodo del año pasado, hay un alza de 10.5% en el delito de fraude.

En cuanto al abuso de confianza, el alza es de 5.6%, al pasar de 19 mil 703 carpetas de investigación abiertas en los primeros ocho meses de este año a 20 mil 809 entre enero y agosto de 2021.

“El incremento de estos delitos tiene que ver con el cambio en las rutinas de los ciudadanos, con el encierro por la pandemia, en la que los ciudadanos se volcaron a los medios electrónicos para diversas operaciones, y creo que la tendencia va a seguir al alza al final del año”, dijo el especialista en seguridad Ricardo Márquez. ●

9 mil 685

### DENUNCIAS

por fraude se recibieron en agosto pasado.

2 mil 864

### DENUNCIAS

por abuso de confianza hubo el mes pasado.





VICTIMAS DE LA GUERRA SUCIA

# Ubican probables sitios de prisión clandestina en el Campo Militar 1

## Sobrevivientes y familiares revisan las instalaciones por segundo día



JESSICA XANTOMILA

En el segundo día de inspecciones en el Campo Militar número 1, sobrevivientes y familiares de personas desaparecidas en el periodo conocido como *guerra sucia*, así como integrantes de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico e Impulso a la Justicia de violaciones graves a derechos humanos de 1965 a 1990 identificaron probables sitios de detención clandestina.

Con base en información de planos arquitectónicos y testimonios de quienes estuvieron detenidos

en esas instalaciones castrenses, la comitiva pudo identificar "lugares subterráneos" donde se cree que hubo personas privadas de la libertad, según fuentes consultadas.

Algunos sobrevivientes han expresado que al haber ingresado detenidos al Campo Militar número 1 con los ojos vendados, los datos con que cuentan son, sobre todo, de cómo eran los espacios dentro de los inmuebles y de la zona conocida como "el metro", donde había celdas subterráneas, lo que ha servido para las diligencias en estos dos días de trabajo.

Esta segunda jornada en ese campo militar empezó alrededor de



las 10 de la mañana y duró poco más de siete horas. Ahora se sumaron más sobrevivientes y familiares de víctimas, en total 61. Entre ellos estuvo Alicia de los Ríos Merino, hija de Alicia de los Ríos, detenida en la Ciudad de México el 5 de enero de 1978 y trasladada a la cárcel ilegal que el Ejército mantuvo dentro de esa instalación.

A pesar de la intensidad de los trabajos y los largos recorridos e inspecciones en algunos puntos del lugar, el ímpetu entre los asistentes a estas diligencias históricas no ha decaído. Este jueves concluirán las labores para buscar indicios que prueben

los crímenes que ahí se cometieron.

La Comisión para el Acceso a la Verdad informó que la selección de los espacios que se inspeccionan se basó en documentación castrense, así como en testimonios de sobrevivientes y personas que han formado parte del servicio público.

Las acciones de reconocimiento tienen el objetivo de identificar lugares dentro del Campo Militar número 1 donde presuntamente se cometieron violaciones graves a derechos humanos, y documentarlos con metodología pericial, indicó.

Con las primeras acciones de reconocimiento, la comisión "concretó

una de las demandas históricas de víctimas, familiares y colectivos", subrayó la Secretaría de Gobernación.

A las inspecciones de estos dos días ha asistido personal de las comisiones nacionales de los Derechos Humanos y de Búsqueda, así como peritos criminalistas, arquitectos y especialistas de acompañamiento sicosocial.





AMÉRICO VILLARREAL

# Denuncia plan de gobierno para detenerlo

MARIELA MACAY

El Sol de Tampico

**El gobernador electo de Tamaulipas acusó a García Cabeza de Vaca de querer llevarlo a la cárcel; él lo niega**

**C**IUDAD VICTORIA. Américo Villarreal Anaya, gobernador electo de Tamaulipas, acusó a Francisco García Cabeza de Vaca, de orquestar un plan para liberar una orden de aprehensión en su contra y detenerlo a nueve días de la toma de protesta, lo cual fue negado por el actual gobernador.

En rueda de prensa, el morenista dijo que el gobernador en funciones cambió al juez de control Miguel Moreno de Altamira a Ciudad Victoria para que se liberen ocho órdenes de aprehensión entre la que presuntamente él se encuentra listado.

"Hemos recibido información de que Francisco Javier García Cabeza de Vaca se reunió con un juez que lastimosamente parece haberse prestado a un juego y reprobable para tramitar y liberar ocho órdenes de aprehensión en contra de autoridades electas, miembros del partido y, al parecer, en contra mía", expuso Villarreal.

El gobernador electo añadió que esa medida es inaceptable y no la van a permitir: "Es un plan vergonzoso y siniestro

que busca imponer medidas de terror judicial para romper la paz social".

Américo Villarreal señaló que la presunta orden de aprehensión podría estar ligada a la información donde en Estados Unidos lo relacionaban con el crimen organizado, pero que ya fue desmentida por el embajador de este país, Ken Salazar. "No es más que un artificio de un empecinamiento de seguir manejando y manteniéndose vigente en un estado cuando su periodo constitucional ha concluido".

Dijo contar con el apoyo de su partido e incluso del presidente Andrés Manuel López Obrador quien en la conferencia matutina del miércoles dijo tener un buen concepto de él.

"El mayor apoyo nos los dio hoy el Presidente, la confianza que nos ha depositado en mi persona y en mi familia y la certidumbre de nuestra confianza que por ningún momento traicionaremos nunca", apuntó Américo Villarreal.

El gobernador electo, quien entrará en funciones el sábado 1 de octubre, acusó que hay un interés de afectar su imagen ante los magistrados del Tribunal Electoral Federal que aún están por validar la elección del pasado 5 de junio.

"El expediente de la elección está cerrado, está concluido. Ha sido valorado por todas las instancias, la única forma que pueden hacer una situación desde el





**Américo Villarreal**, gobernador electo de Tamaulipas

**9**

**DÍAS** faltan para que Américo Villarreal tome protesta como gobernador de Tamaulipas

punto de vista electoral es que anexas nuevas circunstancias que no están contenidas en la verdad jurídica electoral”, planteó el morenista.

En respuesta, el Gobierno de Tamaulipas negó que haya órdenes de aprehensión en contra del gobernador electo, sus familiares o colaboradores.

“Con relación a las declaraciones del señor Américo Villarreal Anaya, el Gobierno de Tamaulipas aclara que, de acuerdo a una consulta realizada ante la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas y sus distintas instancias, es falso que existan o que se hayan solicitado órdenes de aprehensión en contra de él, familiares o colaboradores cercanos como lo declaró públicamente”, informó la administración estatal en un comunicado.

Destacó que las únicas órdenes de aprehensión que existen en contra de alguna de las personas a las que pudiera referirse Américo Villarreal fueron emitidas en 2018 y 2021. “Casos que se han hecho públicos en medios de comunicación por los amparos que han tramitado los interesados y que por tratarse de casos vigentes no se pueden ofrecer más detalles”.

## RESPUESTA

**EL GOBIERNO** de Tamaulipas negó que haya órdenes de aprehensión en contra del gobernador electo, sus familiares o colaboradores





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

La Jornada

22 SEP 2022

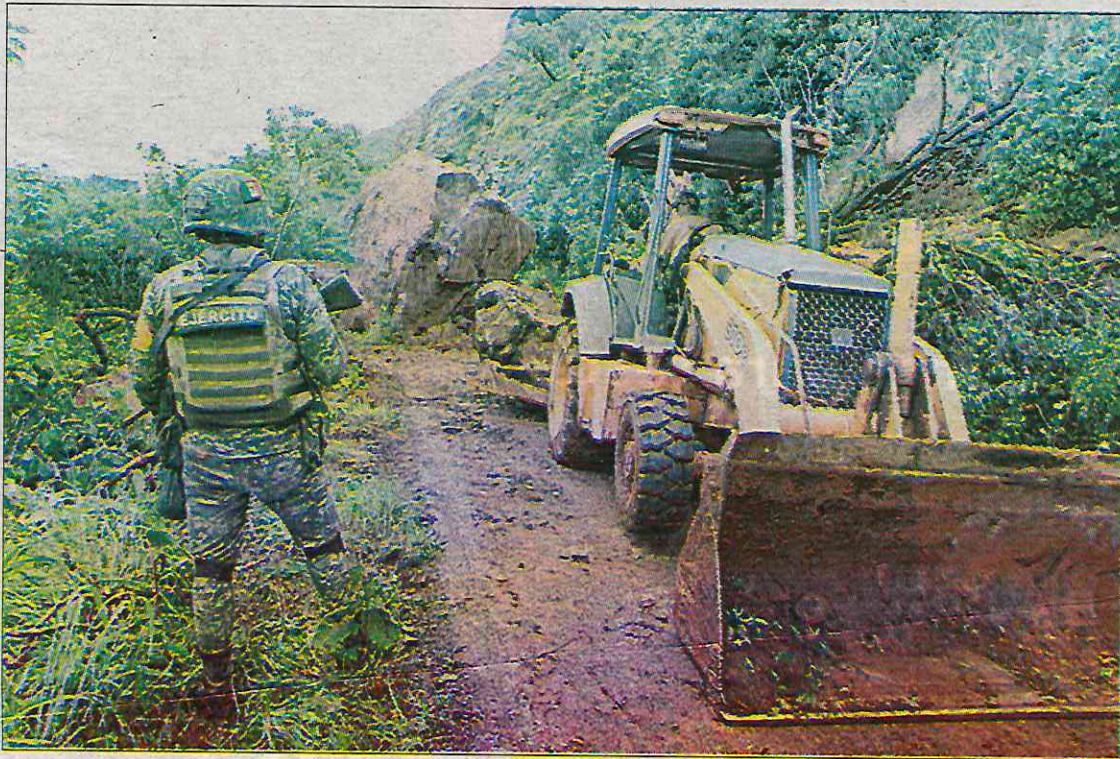
Página

12

Sección

Fecha

# Sismo de 7.7 dañó 193 escuelas en Michoacán



▲ Sobre las carreteras Lázaro Cárdenas-Manzanillo y Tepalcaltepec-Coalcomán-Aquila se reportan más de 100 derrumbes. Foto *La Jornada*





**DE LOS CORRESPONSALES**

El sismo de magnitud 7.7 ocurrido el pasado lunes causó estragos en 193 escuelas públicas y privadas de Michoacán, desde preescolar hasta universidades, y al menos 100 derrumbes sobre las carreteras Lázaro Cárdenas-Manzanillo y Tepalcaltepec-Coalcomán-Aquila, informaron fuentes oficiales.

La Secretaría de Educación en el Estado (SEE) detalló que el movimiento telúrico dañó 57 escuelas públicas en el municipio de Coalcomán, 19 en Apatzingán y otras tantas en Morelia, 14 en Uruapan, así como ocho colegios en diversas demarcaciones. Agregó que en el sector privado, hubo afectaciones en tres escuelas de educación inicial, cuatro de preescolar, tres de primaria, tres secundarias, siete de media superior y una de capacitación.

Como medida preventiva, las autoridades cancelaron las clases en los municipios de Aguililla, Apatzingán, Aquila, Arteaga, Buenavista, Chinicuila, Coahuayana, Tepalcatepec, Tumbiscatío y Lázaro Cárdenas.

El sismo averió también el sector conocido como La Casona del edificio colonial del Congreso de Mi-

choacán y, en la comunidad nahua Huizontla, del municipio de Aquila, una familia perdió su casa al caer su techo de teja y abrirse las paredes.

El gobierno estatal expuso que efectivos de la 43 zona militar, de la décima zona naval y de la guardia civil retiraron un centenar de deslaves que obstruyeron las vías Lázaro Cárdenas-Manzanillo y Tepalcaltepec-Coalcomán-Aquila.

Gildardo Ruiz, presidente municipal de Coahuayana, aseguró que al menos tres puentes de la carretera Lázaro Cárdenas-Manzanillo están en grave riesgo de colapso, entre ellos el que une a Michoacán con Colima. Destacó que en su demarcación el terremoto afectó mil 670 casas, de las cuales, 308 colapsaron.

De acuerdo con un censo que realizó el gobierno de Michoacán, 3 mil 161 viviendas padecieron daños estructurales, cuarteaduras o fisuras y 798 de esos inmuebles se desplomaron, además de que resultaron dañados 28 hospitales y centros de salud.

**Impacto en Jalisco y Colima**

Las respectivas autoridades educativas reportaron daños en 15 escuelas del estado de México y 14 en Jalisco.

La Secretaría de Salud federal informó que el movimiento sísmico en Colima afectó 14 unidades médicas de primero y segundo nivel y siete unidades administrativas, además de que debió desalojarse el hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social en el municipio de Coalcomán.

Añadió que hubo daños en 23 de sus unidades en Michoacán, entre ellas un hospital en la comunidad Maruata del municipio de Aquila, que fue necesario evacuar. El Hospital General de Zona 26, en Tala, Jalisco, sufrió hundimientos en su zona central, escaleras, elevadores y segundo piso.

El Consejo Estatal de Protección Civil de Colima, en una reunión que encabezó la gobernadora Indira Vizcaíno, aprobó solicitar a la administración federal que declare a los 10 municipios del estado en emergencia.

*Ernesto Martínez, Silvia Chávez, Juan Carlos G. Partida, Juan Carlos Flores y Marco Antonio Duarte/ Especial para La Jornada*





**IMPLEMENTAN OPERATIVO MÉDICO**

# Sismo daña 38 hospitales en 3 estados

**EL TERREMOTO DEL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE afectó 23 unidades médicas en Michoacán, 14 en Colima y una en Jalisco, además de siete centros administrativos de salud**

## MOVILIZACIÓN

En Michoacán y Colima se activó el Operativo Federal en Salud.



La Secretaría de Salud movilizó a 110 profesionales para atender a afectados por el sismo.



Unos 15 vehículos forman parte del operativo.



Tiene listos dos mil kits de regreso a casa para los damnificados.



Instaló cuatro hospitales móviles y sedes del operativo.



Habilitó dos refugios temporales en Colima.



Uno de los más afectados por el sismo del pasado lunes fue el Hospital Comunitario de Maruata, en Michoacán.



El Hospital Puerta de Hierro, en Colima, registró afectaciones en su estructura y acabados, debido al movimiento telúrico.





POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

prc@gimm.com.mx

NO

Debido al sismo de 7.7 grados que el pasado 19 de septiembre impactó a diversas entidades, en Michoacán se reportaron 23 unidades médicas afectadas en los municipios de Pátzcuaro, Zacapu, Apatzingán, Uruapan, Boca de Apiza, Puruándiro y Cherán, con daños mayores en el Hospital de Maruata, el cual fue desalojado, de acuerdo con datos de la Evaluación de Diagnóstico y Análisis de Necesidad en Salud (EDAN-Salud).

Además, fue necesaria la evacuación del Hospital IMSS Coalcomán, donde fue el epicentro del movimiento telúrico.

En tanto, en Colima, 14 unidades médicas y siete unidades administrativas resultaron dañadas y, en Jalisco, el Hospital General de Zona 26, en el municipio de Tala, registró hundimientos en la zona central del inmueble, en escaleras, elevadores y en el segundo piso.

Por lo anterior, en un comunicado, la Secretaría de Salud señaló que en Michoacán y Colima se activó el Operativo Federal en Salud para atender a la población afectada y evaluar los daños ocasionados en las unidades médicas de la zona.

Dentro de estas acciones se movilizaron 110 profesionales de la salud, 15 vehículos, 16 kits de insumos médicos —ocho de desastres y ocho de vigilancia epidemiológica para brigadas—, así como dos mil kits de regreso a casa, en apoyo a los servicios de salud estatal y jurisdiccional, con la coordinación de la dirección general de epidemiología.

Asimismo, se instalaron hospitales móviles y sedes del operativo en Maruata, Aquila y Apatzingán, Michoacán; así como en Tecomán, Colima.

En Colima se habilitaron dos refugios temporales, uno de ellos en el Parque General González Lugo, de Tecomán, y otro en Casino de la Feria, Manzanillo.



María Esquivel Colín, alcaldesa de Coalcomán.



(Se requieren recursos) por lo menos para empezar con los hospitales afectados en Aquila, que necesitan ser reconstruidos."

ALFREDO RAMÍREZ GOBERNADOR DE MICHOACÁN

## Lllaman a acelerar la restauración

A pesar de "ser benévolo", con ninguna muerte reportada, el sismo del pasado 19 de septiembre dejó daños serios en la red de salud, con al menos 23 hospitales afectados. Hay urgencia para reporter los servicios médicos, ya que el sismo dejó totalmente inutilizables una clínica de Salud, en la cabecera municipal de Aquila, así como el Hospital Regional de Maruata.

En total, en la entidad se tienen 23 hospitales afectados, 89 escuelas, cuatro iglesias, precisó el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**.

A pesar de asegurar que "Michoacán está de pie", confirmó que ya solicitó al gobierno federal que se emita la declaratoria de zona de emergencia, para que se liberen los recursos y acelerar el proceso de reconstrucción.

Destacó que revisarán qué falló en el sistema hospitalario, porque, en Aquila, por ejemplo, el hospital dañado fue inaugurado apenas en 2017.

— De la Redacción

## "Seguimos esperando al gobernador"

COALCOMÁN, Mich.— A dos días del sismo de magnitud 7.7 con epicentro en Coalcomán, la alcaldesa de esta demarcación ubicada en la región sierra-costa de Michoacán, María Esquivel Colín, llamó al gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla a que visite su municipio, pues asegura también se vio afectado.

"Al ciudadano gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla, lo seguimos esperando e invitando para que nos visite, haciéndole un llamado para que vea a las familias más afectadas en viviendas, ya que hubo fracturas en las estructuras y techos de sus casas. Hasta el momento tenemos un censo de 272 afectaciones, en su mayoría viviendas; también se afectaron carreteras y caminos rurales", dijo la edil.

Recalcó que su municipio necesita ayuda del gobierno del estado, así como del federal, para que se autorice la declaratoria de emergencia y, así, poder acceder a recursos que permita ayudar a quienes perdieron su patrimonio.

— Miguel García Tinoco





## Infonavit ha indemnizado a 31 mil damnificados por desastres naturales

### DE LA REDACCIÓN

En la presente administración, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) ha indemnizado con 623 millones 941 mil pesos a más de 31 mil damnificados por algún desastre natural, a través del seguro de daños con el que cuentan

todos sus créditos hipotecarios.

Del total de recursos ejercidos, entre enero de 2019 y agosto de 2022, para la indemnización de los derechohabientes afectados por desastres naturales, 487 millones 159 mil pesos se aplicaron para cubrir daños causados por inundaciones y 60 millones 759 mil 818 pesos para las afectaciones provocadas por sismos.

El instituto indicó que los tres estados del país que concentran 67.9 por ciento de los recursos otorgados a través del seguro de daños son: Tabasco con 210 millones 851 mil 912 pesos; Tamaulipas, 183 millones 936 mil, y Yucatán, 28 millones 919 mil pesos.

En lo que va de 2022, anotó, el Infonavit pagó 73 millones 216 mil 362 pesos a 2 mil 426 acreditados.

El Infonavit puntualizó que el seguro de daños está vigente durante toda la vida del financiamiento y, en caso de daño total o parcial de la vivienda, es aplicable "siempre y cuando los pagos estén al corriente o se firme un convenio de regularización".

Los riesgos que cubre la póliza son en casos de incendio, terremoto, erupción volcánica, despla-

zamiento de terreno, inundación, explosión, huracán, ciclón, granizo o nieve, vientos, objetos caídos de aviones y caída de árboles.

Si una de estas eventualidades provoca afectaciones en la vivienda, los acreditados tienen hasta dos años después de la fecha del siniestro para solicitar la aplicación del seguro, indicó en un comunicado.